

Profesiones

Nº 127 • Año XVI • Septiembre-Octubre 2010 • 6€

Observatorios colegiales



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

Consumo responsable
y RSC

- Entra en vigor el Real Decreto sobre visado colegial obligatorio
- Seminario 'Comunicación con colegios y colegiados'
- Entrevista a Ángel Gabilondo, ministro de Educación

www.unionprofesional.com

La Web de referencia informativa y documental del ámbito colegial.



www.profesiones.org

El medio de comunicación de las profesiones colegiadas en Internet.

Profesiones

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, José Carlos del Álamo, Juan José Rodríguez Sendín, Maximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Carolina López Álvarez,
Elisa G. McCausland,
Esther Plaza Alba,
Elena Córdoba Azcárate

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

Printerman, S.A.

DISTRIBUCIÓN

Publipost

DEPOSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org/
suscripciones@profesiones.org



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Las profesiones en la Estrategia EU 2020

La Estrategia EU 2020 nos descubre un espacio evolucionado donde todos los sectores sociales están integrados. El mundo camina cada vez a mayor ritmo con evidente riesgo de desbocarse, siendo cada uno de los actores que participamos, individual o colectivamente considerados, responsables de su marcha. Un caminar que ha de estar en cohesión y correspondencia con la esencia de las personas.

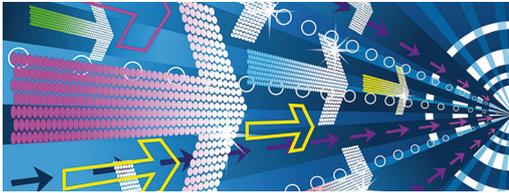
Pasamos de lo simple a lo complejo de forma súbita, del individuo a la colectividad en un necesario equilibrio, y del conocimiento de lo básico a la elaboración de estructuras técnicas y científicas que no cesan en su avance. Una sociedad dinámica ha de basarse en la innovación soportada en la formación, la organización y la profesión. Y ello poniendo en común las tecnologías tendrá un efecto exponencial. Las profesiones europeas han alcanzado en todos sus ámbitos un elevado grado de excelencia, dotando al sistema de un ingrediente imprescindible como es la incorporación de la ética, y su control, a la aplicación de los conocimientos técnicos y científicos. Estos son presupuestos de toda actuación pero, en la vasta complejidad a la que asistimos, resulta necesario mantener sistemas que garanticen a los ciudadanos y a la sociedad que todos estos conocimientos van a articular sus derechos con arreglo a unos principios de conducta. Es la diferencia entre la persona formada y la persona que aplica esa formación con repercusión en el interés general. Las profesiones, organizadas en Europa como órdenes, colegios, institutos, etcétera, responden desde hace mucho tiempo a la plasmación del concepto de profesión liberal que el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea recogió en sus artículos 60 y 193. Esta cuestión, que ha evolucionado con marcada actualización en los sucesivos tratados, es elemento de especial consideración para la Estrategia EU 2020 en cuanto recorre una sucesión de conceptos estructurados en la secuencia que parte de la mejor formación a su más eficiente aplicación con todos los elementos asociados. Entre estos elementos, podemos destacar la movilidad en la fase de aprendizaje, la agenda digital, la integración de los Estados, la competitividad, la energía y el cambio climático, y la atención a la pyme.

Pero esta Estrategia tiene como objetivo el crecimiento inteligente y, para alcanzarlo, se ha de tener perspectiva y visión de conjunto. Quizá uno de los factores que ha gestado la crisis es la visión corta y la falta de perspectiva. Podíamos decir que visión y perspectiva son características del análisis profesional que, día a día, llevan a cabo nuestros profesionales en cualquiera de sus áreas contemplando, en cada caso, todos los elementos que concurren y procurando la aplicación de las soluciones disponibles y viables. Colectivamente, las profesiones recogen organizadamente las experiencias reales, resultando el mejor observatorio del funcionamiento individual y social de las personas.

Las profesiones españolas, reunidas desde hace 30 años en Unión Profesional, organización de marcada vocación integradora y europea, vienen participando activamente en el Consejo Europeo de Profesiones Liberales que reúne a las organizaciones multidisciplinares de los países de la Unión Europea y a organizaciones monoprofesionales de varias profesiones; todas ellas organizaciones para la ordenación y control del ejercicio profesional.

Desde este crisol profesional europeo se viene trasladando a las instituciones europeas, durante más de 40 años, las inquietudes de este subsector de servicios que resulta ser relevante en los PIB nacionales y comunitario. La oportunidad que nos abre el nuevo Parlamento Europeo, más participativo y abierto a la sociedad civil, nos lleva a ampliar las posibilidades de mostrar la imprescindible conjunción de conocimientos y ética en su aplicación. De esta suma resulta el concepto de profesión que no solo recogen en los tratados, sino que ha evolucionado parejo a toda transformación social en la que se ha considerado la no exclusión como elemento principal y al que las profesiones pueden contribuir mediante la universalización de sus servicios. ■





ACTUALIDAD

- 5** Almunia expone los retos de Europa para el curso 2010-2011
- 6-7** Entrevista al ministro de Educación, Ángel Gabilondo
- 9** Entrada en vigor del Real Decreto sobre visado colegial obligatorio
- 10-11** Seminario ‘Comunicación con colegios y colegiados’

ECONOMÍA

- 17** Gobiernos transparentes, un futuro por llegar
- 18-19** Pensar estratégicamente para ganar competitividad. Por *Xavier Gimbert*

EN PROFUNDIDAD

- 20-22** Observatorios colegiales

INTERNACIONAL

- 30-31** Entrevista al presidente del CEPLIS, Jacques Reignault

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 35** 32 Tendencias de cambio: entrevista a Juan Freire y Antoni Gutiérrez Rubí
- 36** Una breve introducción al social media

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 38-39** Bolonia y el futuro de la educación superior. Por *Dolors Reig*

MEDIO AMBIENTE

- 40-41** Slow Food: En busca de alimentos buenos, limpios y justos
- 42** Energía solar térmica, apuesta segura. Por *Juan Fernández San José*

CULTURA

- 43** Érase una vez el hombre
- 44** Entrevista a José María Pou, actor y director de teatro
- 45** Miguel Hernández: vida, obra y crisis

OPINIÓN

- 48-49** La atención a los consumidores y usuarios en las referencias de la ley omnibus a los colegios profesionales. Por *Francisca Sauquillo*

TRAZOS PROFESIONALES

- 51** La firma profesional. Por *José Manuel Esteban*



14-15 Mundo Rural
Ingenieros agrónomos: poniendo en valor los recursos del territorio



GLOBAL COMPACT
23-28 Consumo Responsable y RSC



32-33 Profesionales
Made by Spain: Juan Antonio Vinuales, abogado donostiarra

Almunia expone los retos de Europa en materia económica para el curso 2010-2011

El comisario europeo de Competencia, Joaquín Almunia, ofreció el 15 de septiembre una conferencia en Madrid, dentro del marco del Fórum Europa, en la que explicó a los asistentes las prioridades que desde la Comisión Europea han fijado de cara al curso que viene. Resumió dichas prioridades en tres ejes fundamentales:

- La salida de la crisis.
- Afrontar las consecuencias sociales y políticas de la crisis.
- Reforzar el papel exterior de Europa.

En relación con la salida de la crisis, el comisario aludió al crecimiento experimentado por Alemania durante el verano para resaltar las posibilidades existentes en el futuro inmediato. No obstante, Almunia afirmó: «La salida de la recesión no es idéntico a salir de la crisis», por ello, es necesario «seguir haciendo esfuerzos para salir de esta crisis reforzados, con economías dinámicas y con unas instituciones, tanto nacionales como europeas, mejor identificadas con las aspiraciones de los ciudadanos».

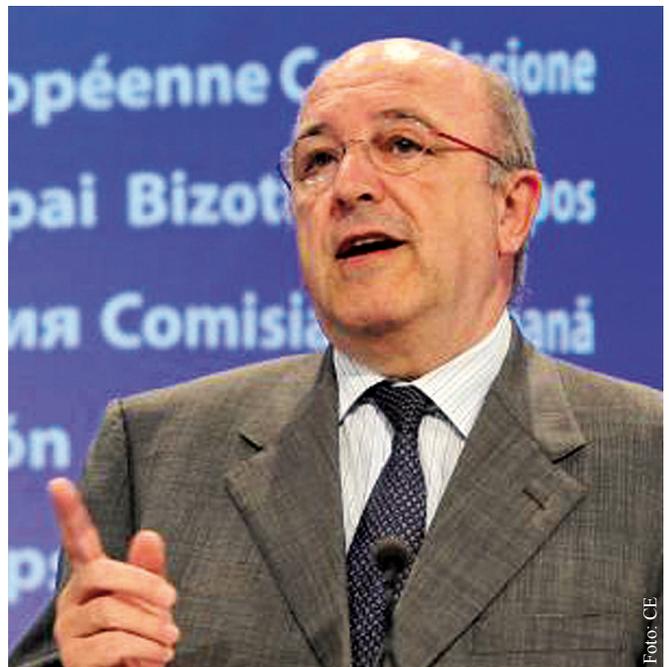
Almunia explicó cómo desde la Comisión Europea se está trabajando en la mejora de la gobernanza de la unión monetaria, al igual que en la implantación de un modelo de crecimiento compatible con la voluntad de fomentar la cohesión social y con los objetivos en materia de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

En cuanto a las consecuencias sociales y políticas de la crisis, el comisario mostró su preocupación por las manifestaciones de dichas consecuencias en términos de desaparición de puestos de trabajo, lo que se traduce en un paro que afecta a 23 millones de europeos. En este sentido, Almunia considera que Europa debe ser firme en la defensa de los valores sociales que forman parte intrínseca del modelo social europeo y ejercer todas sus responsabilidades para que dicho modelo no se vea dañado. Por otro lado, el comisario de la cartera de Competencia alertó sobre la extensión de los populismos (algunos con tintes xenófobos), hecho que estima «muy preocupante» por cuanto no son compatibles con los valores defendidos en la Unión Europea en relación con los derechos humanos y los derechos y libertades fundamentales.

Al referirse al papel exterior de Europa, Almunia hizo alusión a los cambios introducidos por el Tratado de Lisboa, sobre todo, a la creación de las dos nuevas instituciones para el reforzamiento del papel de Europa en el exterior.

Todo ello se traduce, según Almunia, en los siguientes retos:

- Tomar decisiones importantes para mejorar nuestra capacidad de crecimiento económico y recuperar cuanto antes el nivel de empleo.
- Adaptar el modelo social europeo para seguir disfrutando en el siglo XXI de un Estado de Bienestar y, para ello, hay que reforzar nuestras instituciones democráticas.



- Mantener el sitio que ha tenido Europa durante el siglo XX en la esfera internacional y adoptar una posición de actor global relevante para poder dialogar con el resto de agentes.

En su repaso a temas económicos concretos, el comisario apuntó que aunque la Comisión Europea ha revisado al alza sus previsiones de crecimiento para el conjunto del 2010, la segunda mitad del año no va a ser tan positiva como la primera ni en Europa ni en Estados Unidos. Esto lleva a que se mantengan las medidas excepcionales en algunos casos.

Mercado interior

Almunia se refirió asimismo al informe de Mario Monti sobre el mercado interior. En dicho informe, se marcan las pautas a seguir para extender el mercado interior a la sociedad de servicios, al mundo digital y, en definitiva, a una economía europea que ya no está tan encerrada en sí misma como lo estaba en 1985 cuando la idea del mercado interior se puso en marcha. «Hoy en día vivimos en una economía globalizada y el mercado interior no puede ser algo contradictorio con la plena integración de nuestras economías en la esfera global, sino que debe ser una plataforma que nos permita integrarnos en el mundo global con mayor capacidad, fuerza y dinamismo, siendo más competitivos».

Para finalizar, Almunia expuso la paradoja de que la crisis ha ayudado a los gobiernos a ver las cosas con claridad y apoyar políticas en común que estaban paralizadas pero, a la vez, hay tensiones de carácter proteccionista y populista por parte de algunos países contra las que los propios gobiernos europeos deberán reaccionar de manera firme. ■

Entrevista a Ángel Gabilondo, ministro de Educación

«La propuesta de real decreto para impulsar el MECES podría ser tramitada antes de que finalice el presente año»

El pasado 18 de mayo, Ángel Gabilondo, ministro de Educación, presidía la reunión del Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior –MECES–, del que Unión Profesional forma parte. En dicho encuentro, fue presentado el proyecto de real decreto por el que se fijan los parámetros requeridos para la definición de un marco de cualificaciones nacional comparable al Marco Europeo de Cualificaciones –EQF–.

Esther Plaza Alba

Pregunta: ¿A qué conclusiones se llegó en los pasados encuentros del Ministerio de Educación sobre el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior –MECES– y el Marco Español de Cualificaciones –MECU–?

Respuesta: El Ministerio de Educación considera adecuado acompasar los ritmos entre la adopción de ambos marcos, hacerlos compatibles y coherentes. Aunque el MECU abarca un espectro de cualificaciones más amplio —enseñanza obligatoria, formación profesional, enseñanza universitaria; así como procesos de educación formal e informal—, ambos comparten los mismos objetivos —informar a la sociedad, facilitar el reconocimiento de títulos, favorecer la movilidad internacional—. Para garantizar la coordinación, se ha trabajado conjuntamente entre la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional —MECU— y la Secretaría General de Universidades —MECES—.

P: ¿Cuáles son los próximos pasos a seguir?

R: El desarrollo del MECES es una de las medidas previstas dentro del Plan de Acción 2010-2011 presentado recientemente por el Ministerio de Educación como parte de sus objetivos educativos para la década 2010-2020.

El pasado 18 de mayo el comité MECES, que fue constituido por el Ministerio de Educación en el 2009 y que cuenta con una amplia representación

social —universidades, sindicatos, estudiantes, comunidades autónomas, etc.—, emitió una propuesta de real decreto para impulsar el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Este borrador ya ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades y por la Conferencia General de Política Universitaria, y tras la recepción de otros informes pendientes sobre su idoneidad y la introducción de las modificaciones que sean pertinentes, podría ser llevado al Consejo de Ministros y tramitado antes de que finalice el presente año.

Con referencia al MECU, el pasado 21 de septiembre, el Ministerio de Educación ha presentado un borrador en la Permanente del Consejo Superior de la FP que será debatido en los próximos meses por todos los agentes implicados —otros ministerios, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, comunidades autónomas, universidades, etc.—. Una vez emitan sus sugerencias, podría comenzar la tramitación del real decreto sobre MECU —así como su alineación con el Marco Europeo de Cualificaciones, EQF— en el primer trimestre de 2011.

P: ¿Qué opinión le merecen los datos de la Comisión Europea sobre la escasa movilidad laboral en la UE?

¿Cree que influye positivamente el fomento de la movilidad en el período de la formación en los países miembros?

R: La resistencia a la movilidad laboral está sujeta a muchos factores culturales

y generacionales y por tanto no puede revertirse de un día para otro, pero se reducirá con el tiempo. Para el Ministerio, es importante promoverla desde el periodo formativo, acostumar a los jóvenes a desenvolverse en entornos internacionales y multiculturales.

Sumarse como lo hemos hecho al Espacio Europeo de Educación Superior ya es un mensaje claro de que creemos en esa movilidad, en ese currículo formativo que no entienda de fronteras. Además, estamos concediendo una gran importancia tanto al desarrollo de los programas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, como al impulso de los programas de intercambio de estudiantes —siendo Erasmus el más conocido de ellos—. Y queremos ampliar esa cultura a los más jóvenes: en estos momentos, 154 estudiantes españoles de educación secundaria están formándose ya en otro país europeo por periodos de entre tres y diez meses dentro del Programa Movilidad de Alumnado Comenius —MAC—. Pretendemos impulsar este tipo de iniciativas en los próximos cursos académicos.

P: ¿Considera que han sido suficientes los avances realizados en materia de formación continuada en Europa?

R: En materia formativa nunca es suficiente, siempre se pueden hacer más cosas. Pero es innegable que ya ha cambiado algo muy importante: nuestra mentalidad sobre la educación. En Europa comienza a entenderse, por fin, que no podemos reducir la formación a un periodo finito de nuestra vida, que la formación es una tarea pendiente



hasta el final. Porque los conocimientos que demanda la sociedad y que demandará cada vez más el mercado laboral van cambiando y, por lo tanto, también tendremos que cambiar, que reaprender continuamente, nosotros.

P: ¿Qué aporta el MECES en el diseño del Espacio Europeo de Educación Superior?

R: El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior permitirá informar a la sociedad y a los estudiantes sobre cuáles son las exigencias de aprendizaje de cada nivel educativo —se contemplan cuatro—, así como a los empleadores sobre cuáles son las co-

respondientes competencias de quienes van a ser empleados. Esto facilitará la movilidad y el reconocimiento internacional de los títulos y de la formación. Dado que movilidad y reconocimiento son requisitos imprescindibles para el establecimiento de un verdadero espacio europeo de educación superior, todo lo que signifique mejorar estos ámbitos, facilitarlos, será bueno para Europa y bueno para la juventud que se forma en Europa.

P: ¿Cuáles son las expectativas que posee su Ministerio ante la implantación del Proceso de Bolonia en el presente curso académico?

R: La principal expectativa consiste en solidificar y reforzar, en ese primer año de su plena implantación, la arquitectura del Espacio Europeo de Educación Superior en nuestro país. Se ha logrado el objetivo de que a 30 de septiembre del 2010 todos los primeros cursos universitarios que se ofrezcan en España lo hagan ya bajo los parámetros fijados por el proceso de Bolonia. Es un logro muy importante para el sistema educativo español que quiero agradecer a toda la comunidad educativa y en particular a las universidades y sus estudiantes. Hay que seguir por ese camino y centrarse ahora en garantizar la calidad de los títulos que se ofrecen. ■

	NIVELES	CUALIFICACIONES
1	TÉCNICO SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior de Formación Profesional, de acuerdo con el Real Decreto 1538/2006, del 15 de Diciembre. • Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, de acuerdo con el Real Decreto 596/2007, del 4 de Mayo. • Técnico Deportivo Superior, de acuerdo con el Real Decreto 1363/2007, del 24 de Octubre.
2	GRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Graduado (de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales). • Título de Graduado de las enseñanzas artísticas superiores: Música, Danza, Arte Dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño y Artes Plásticas (de acuerdo con el Real Decreto 1614/2009, del 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación).
3	MÁSTER	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Máster universitario (Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales). • Título de Máster en Enseñanzas Artísticas de las enseñanzas artísticas superiores (de acuerdo con el Real Decreto 1614/2009, del 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación).
4	DOCTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Doctor (de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

Los arquitectos proponen un servicio de formación en red

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) ha anunciado la creación de una *Escuela en Red*, cuya función será la de ofrecer los servicios de un plan de formación continua, con el sello CSCAE, destinado a los colegios profesionales y a todos los arquitectos. El objetivo no es otro, según el Consejo, que el de asegurar «los mejores niveles de calidad respecto al diseño de las acciones formativas y prestaciones de la docencia, mediante la coordinación y la preparación del profesorado, garantizándose unos costes óptimos por la utilización de todos los recursos para la formación que la estructura colegial reúne en el territorio del Estado». Para ello se coordinarán los equipos docentes de los colegios de arquitectos de Cataluña, Galicia, Madrid y Sevilla, con la posibilidad, una vez al año, de añadir otros colegios firmantes al convenio.

Eugenio Fontán Oñate, nuevo decano-presidente del COIT

Eugenio Fontán Oñate ha tomado posesión como nuevo decano-presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT). Sustituye en el cargo a Francisco Mellado García y, junto al nuevo equipo de gobierno, liderará la institución los próximos cuatro años.

El nuevo decano-presidente del COIT declaró que es «un gran honor asumir esta importante responsabilidad con el objetivo de trabajar por la sociedad española a través del desarrollo de las telecomunicaciones y de la puesta en valor de sus profesionales» y añadió «somos representantes de un colectivo cuyo papel es determinante para el desarrollo de las telecomunicaciones y la modernización del país y, por tanto, clave en la recuperación económica y el cambio de modelo productivo, por lo que queremos estar presentes



en todos los ámbitos de actuación, aportando nuestro saber técnico y nuestra independencia como entidad de derecho público».

Francisco Caamaño: «Sería un grandísimo error contemplar el proceso de liberalización como algo incompatible con la institución colegial»

Esta y otras declaraciones fueron realizadas por el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, durante la conferencia que, bajo el título *Abogacía y Justicia en la Europa de hoy*, ofreció el pasado 9 de septiembre en el Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

El decano del ICAM, Antonio Hernández-Gil, fue el encargado de presentar la intervención del ministro, quien realizó un detallado repaso de los temas de actualidad concernientes a la abogacía. Ante numerosas personalidades del mundo de la abogacía, entre las que se encontraba Carlos Carnicer, presidente del Con-

sejo General de la Abogacía, Francisco Caamaño hizo una importante defensa del papel de los colegios de abogados. Así, manifestó que la ley de liberalización de los servicios ha eliminado ciertas limitaciones en materia de publicidad y en relación con el ejercicio de la profesión en otros territorios, y ello no va contra los colegios sino que fortalece su justificación. Señaló que en la profesión «no basta con disponer de una reserva de actividad; es necesario contar con un modelo organizativo para asegurar la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos». Caamaño defendió asimismo la res-

ponsabilidad de los colegios profesionales a la hora de velar por el «cumplimiento de los códigos deontológicos». Por todo ello, el ministro sostuvo que «la pertenencia (a la institución colegial de la abogacía) obedece a una obligación sistémica». Por otro lado, Caamaño avanzó los últimos detalles de la futura Ley de Acceso a la Abogacía, anunciando el envío del texto la próxima semana al Consejo de Estado. Igualmente, informó acerca de los nuevos aspectos que presentará la futura Ley de Enjuiciamiento Criminal y se refirió al Proyecto de Ley de Mediación, entre otros asuntos.

Entra en vigor el Real Decreto sobre el visado colegial obligatorio

Un poco más tarde de lo estipulado en la Ley Ómnibus, el Boletín Oficial del Estado publicaba el 6 de agosto el real decreto por el que se regula el uso del visado colegial, limitándolo a tan solo nueve trabajos profesionales. El sector colegial ha expresado su disconformidad con dicho texto por considerar que no responde a la realidad de los trabajos que son desarrollados por los profesionales en España, con el perjuicio que ello supone para la calidad de los servicios que son destinados a los usuarios.

El 1 de octubre entró en vigor el real decreto de racionalización del uso del visado colegial obligatorio, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 6 de agosto. Con dicho texto, el Gobierno da respuesta a las indicaciones contenidas en la Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus), que preveía la aprobación de dicho real decreto en el plazo de cuatro meses a contabilizar desde la entrada en vigor de la Ley Ómnibus, es decir, a partir del 27 de diciembre del 2009. El real decreto establece que sea obligatorio el uso del visado colegial solo en relación con nueve trabajos profesionales en los que, según consta en el documento, «queda acreditada su necesidad y proporcionalidad entre otras alternativas posibles». Se considera que, en esos casos, constituye un instrumento útil para la Administración Pública en el ejercicio de sus funciones de control a priori, ya que a través de él se procede a la revisión documental y a la comprobación del cumplimiento de la normativa aplicable a cada trabajo profesional.

Los nueve trabajos a los que hace referencia el real decreto tienen que ver con la edificación (los proyectos de ejecución de edificación, los certificados final de obra y los proyectos de demolición), y la minería y los explosivos (los proyectos de apertura de explotaciones mineras y de voladuras, así como los proyectos de fábricas y depósitos de explosivos, pirotécnica y cartuchería). Desde el Gobierno se ha considerado que la ejecución de dichos trabajos profesionales afecta de forma directa a la seguridad e integridad física de las personas, siendo el visado el instrumento de control más proporcionado por resultar el menos restrictivo de la actividad económica entre otras alternativas.

Desde Unión Profesional se estima adecuado que dicho texto contemple la posibilidad de incorporación de otros supuestos de visado colegial obligatorio, atendiendo a la práctica y a las nuevas exigencias que puedan surgir tras la entrada en vigor de dicho real decreto. Por otro lado, la institución destaca que para su elaboración se ha argumentado la práctica de los visados existente con anterioridad a la aprobación de la Ley Ómnibus en vez de la presente y futura regulación de esta materia, en particular, con respecto a los costes y contenido del visado previstos en la propia Ley Ómnibus. Además, no se aplica adecuadamente dicha norma en cuanto a que no incorpora como obligatorios visados cuyo objetivo es preservar la integridad física y seguridad de las personas. Esta aplicación restrictiva se suma a la reducción de los supuestos de visado operada por el Congreso de los Diputados respecto a los aprobados por el Senado en el ámbito de los servicios de interés general, de los servicios públicos y de la protección del medio ambiente.

Tal y como recogían las alegaciones presentadas por Unión Profesional durante la tramitación del texto, el real decreto aprobado debía haber permitido el visado de proyectos parciales, aspecto no contemplado en el mismo. Asimismo se considera inadecuado que cualquier colegio pueda visar los trabajos que se han de llevar a cabo en otro lugar diferente al de su demarcación. Los cambios en la regulación y la existencia de una normativa autonómica específica en cada comunidad podrían impedir la obtención de la máxima garantía de seguridad en los proyectos, fin último de los visados colegiales.

Por último, la institución quiso alertar sobre el hecho de que el decreto es limitativo y que podría tener consecuencias como el encarecimiento del aseguramiento de responsabilidad profesional, algo que los colegios intentarán paliar negociando con las compañías de seguro. ■

Unión Profesional celebra su Asamblea General

El 28 de septiembre, Unión Profesional (UP) reunió en Madrid a los máximos representantes de los 40 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal miembros de la institución para la celebración de su Asamblea General Ordinaria.

Durante dicho acto, Carlos Carnicer, presidente de UP, efectuó el correspondiente repaso a los principales hechos y actividades llevadas a cabo por la institución en lo que llevamos del año 2010, sobre todo, en lo relativo a la participación de UP en la tramitación del Real Decreto sobre visado colegial obligatorio. La reforma de los colegios profesionales impulsada por la Ley Ómnibus centró la exposición de Carnicer y el debate en la Asamblea, tanto en lo que se refiere al visado como a la colegiación.

Se aprobaron las cuentas anuales y los presupuestos de la institución para el próximo año, caracterizándose estos por su austeridad dadas las circunstancias actuales.

De cara a los próximos meses, se hizo patente la inquietud existente en el sector colegial ante la tramitación de la futura Ley de Servicios Profesionales, proceso en el que UP dedicará, como se ha hecho en otros casos, todos los esfuerzos para colaborar con el Gobierno en la elaboración de dicha norma, defendiendo los intereses comunes de todos sus asociados.

Durante la Asamblea, se aprobó la admisión como nuevo miembro al Consejo General de Administradores de Fincas.

Seminario sobre 'Comunicación con colegios y colegiados. La experiencia del Consejo Superior de Cámaras de Comercio'

«La permeabilidad y la coordinación son ejes fundamentales en la Comunicación dentro de las instituciones»

Unión Profesional celebraba el 4 de octubre un nuevo seminario de comunicación dentro de su ciclo 2010 destinado a analizar y debatir sobre la comunicación que desde las instituciones se lleva a cabo con sus entidades asociadas o integrantes. Dada la semejanza de estructura con el sector colegial, se invitó a Ramón Yáñez, del departamento de Comunicación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, quien compartió su experiencia con representantes de las organizaciones colegiales allí reunidos.

El 4 de octubre la sede del Consejo General de Graduados Sociales en Madrid acogió un nuevo Seminario de Comunicación de Unión Profesional en el que se abordó el tema de la comunicación que las instituciones mantienen con sus integrantes.

Para ello, se contó con la participación de Ramón Yáñez, coordinador de los responsables de Comunicación de las Cámaras en el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, quien se ha encargado durante los últimos 12 años de fomentar las relaciones que el Consejo mantiene con sus entidades asociadas, es decir, con las Cámaras de Comercio. Su experiencia en este ámbito sirvió a los representantes de las organizaciones colegiales miembros de Unión Profesional, allí presentes, para conocer de cerca la forma que tiene el Consejo Superior de comunicarse con las Cámaras de Comercio y poder planificar nuevas estrategias y acciones en la relación que mantienen con sus colegios profesionales, de ámbito autonómico o provincial, o con sus colegiados.

El encuentro estuvo presidido por Francisco Rueda, vicepresidente del Consejo General de Graduados Sociales, y por Marina Pacheco, vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo.

Ante los cambios normativos: modernización

Ramón Yáñez comenzó su exposición remontándose al momento en que las



De izda. a dcha. Francisco Rueda, Ramón Yáñez y Marina Pacheco

La permeabilidad de la información permite conocer lo que hacen otras organizaciones dentro del sector.

Cámaras sufrieron, por ley, un drástico recorte de sus cuotas, hecho que obligaría a estas organizaciones a adaptar su forma de trabajar. «Había que buscar nuevas formas de gestión y de financiación», comentó Yáñez. Fue en ese momento cuando en el Consejo de Cámaras se propusieron dar un aire de modernidad a las Cámaras y poner en marcha una estrategia para justificar su existencia ante la sociedad, es decir, poner de manifiesto su función social de forma que todo el mundo lo enten-

diera. Para ello, se marcaron dos objetivos esenciales en línea con el cambio de cultura que se debía abordar:

1. Las Cámaras (y el Consejo Superior) tenían que devolver, en forma de servicios, las cuotas que obtienen de las empresas.
2. Las Cámaras (y el Consejo Superior) debían convertirse en una verdadera red coordinada, dejando toda clase de protagonismos aparte.

Permeabilidad de la información y trabajo en red

El primer paso que se dio, y que resultó decisivo para el éxito de los objetivos planteados, fue la unificación de la imagen corporativa de todas las Cámaras de Comercio de España. Para ello, se realizó un concurso, resultando ganadora la propuesta de «logotipar» la marca *Cámaras*, ya que así se podría traducir a los diferentes idiomas de España y, además, cada Cámara podría incluir debajo el nombre de la ciudad donde se encuentra adscrita.

En línea con la creación del concepto de «Cámaras del siglo XXI», se implantó un nuevo modelo de gestión en el que la comunicación también adquirió mayor importancia. En este sentido, se empezó a desarrollar una intensa política informativa en la prensa con el fin de mostrar el posicionamiento de la institución con respecto a temas de actualidad de diversa índole así como informar sobre las actividades que se lanzaban desde las Cámaras.

No obstante, no se trataba únicamente de informar a la prensa de las diferentes actividades de las Cámaras sino también de que las propias Cámaras supieran lo que hacen. Para ello, se intensificó la permeabilidad de las informaciones a través de la solicitud, por parte del Consejo Superior a las Cámaras, de la inclusión de su correo electrónico en sus respectivas listas de distribución, como si de un periódico más se tratara. De esta forma, el Consejo Superior recibía todas las noticias de sus Cámaras y podía hacer el correspondiente reenvío, en forma de boletín, al resto de Cámaras, así como incluirlas en su revista.

Coordinación y conocimiento dentro del propio sector

La unificación de las notas de prensa emitidas por las Cámaras, a partir de un manual de estilo cuya elaboración fue decidida en una reunión de responsables de Comunicación de las Cámaras, fue clave para potenciar esa imagen de red de cara al exterior. Precisamente la celebración de 3 ó 4 reuniones de responsables de Comunicación (al año) constituye otro de los factores especialmente interesantes para la creación de esa red. Se trata de encuentros participativos y abiertos a todos los responsables de



La coordinación de los responsables de comunicación es clave para la creación de una verdadera red colegial.

Comunicación de las Cámaras. De esta forma, relata Ramón Yáñez, «hemos generado una comunidad de profesionales que ha proporcionado una confianza y complicidad que facilita en gran medida el trato entre los responsables de Comunicación de las diferentes Cámaras». Se ha creado asimismo una comunidad virtual dentro de la página web del Consejo Superior para compartir documentos y comentarios sobre aspectos que puedan ser de interés para todos.

Dedicación y actitud de servicio

Según el ponente, «hay que tener una actitud de servicio constante, hay que ayudar a las entidades que integran tu organización y facilitarles, en la medida de lo posible, las cosas».

Esa actitud de servicio hacia sus asociados se materializa en la cesión del diseño de diferentes elementos de comunicación, de materiales ya realizados (posters, cartelería, stands...), de instalaciones, y hasta de los propios profesionales que trabajan en el departamento de Comunicación del Consejo Superior.

Con el fin de justificar el trabajo que se lleva a cabo en los diferentes departamentos de Comunicación de las Cámaras, así como alertar sobre su importancia, cada dos o tres años se elabora una encuesta sobre el Estado de la Comuni-

cación en la red de Cámaras de Comercio, donde se pregunta a las Cámaras si tienen departamento de comunicación, cuáles son sus funciones, presupuesto empleado y número de personas que lo integran, entre otras materias. Los resultados son presentados al Comité Ejecutivo del Consejo de Cámaras.

Tras la intervención de Ramón Yáñez, se abrió un turno de preguntas y comentarios por parte de los asistentes que sirvió para profundizar en la relación que se establecen entre las Cámaras y sus empresas asociadas (que vendría a ser similar a la existente entre los colegios y los colegiados). Una de las ideas que el ponente destacó es la necesidad de investigar sobre las necesidades de los asociados para, de esta manera, poder ofrecer unos servicios ajustados a sus demandas.

Unión Profesional editó en el año 2009 el Manual titulado 'Comunicación. Colegios profesionales y colegiados', donde se analiza esta materia. Se puede consultar y/o solicitar a través de la página web (<http://www.unionprofesional.com>). ■

Canal Profesionales
(www.canalprofesionales.es)
emite la entrevista mantenida con
Ramón Yáñez en su programa
UP Directo.

Ana Isabel Lima, reelegida presidenta del Consejo General del Trabajo Social

El pasado día 3 de julio fue proclamada la nueva Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social por la Asamblea General. La candidatura, encabezada por la presidencia de la reelegida Ana Isabel Lima, fue investida en la recién estrenada Sede del Consejo General. La nueva Junta de Gobierno presenta novedades, confortando un equipo con experiencia en distintos ámbitos de la intervención social y representando ampliamente todo el territorio estatal.

Los ejes del programa presentado parten de la premisa del respeto a los acuerdos de la Asamblea General de Colegios, por lo que mantiene cierta continuidad con el aprobado en la actualidad, además de otras líneas de actuación innovadoras que se plantean partiendo de la idea de su razón de



ser como representantes de los colegios profesionales; por ello cuentan como elemento básico trabajar conjuntamente con ellos coordinando las actuaciones y representando el colectivo profesional a nivel del Estado. En el plan de acción jugarán un importante papel los cambios normativos, sobre todo en materia de organización colegial/profesional que vienen de la mano de la aplicación de la directiva europea de liberalización de servicios que van a suponer un claro giro hacia la modernización de las estructuras.

Antonio Borregón, participó activamente en Unión Profesional

«Él fue capaz de identificar los problemas con visión de futuro y de dar soluciones». Juan José Badiola, presidente del Consejo General del Colegio de Veterinarios de España, describía de este modo la labor de Antonio Borregón, presidente de honor de la misma institución, fallecido el pasado 20 de julio, a los 80 años.

Doctor en Veterinaria y licenciado en Medicina, fue presidente de los veterinarios españoles durante 18 años.

Antonio Borregón fue protagonista esencial en el proceso de transformación de la organización colegial en un período en el que la profesión evolucionaba acorde con los cambios políticos, administrativos y económicos del país. Además, participó en la conformación de Unión Profesional, la institución que agrupa en España a las profesiones colegiadas.

Los notarios trasladan a la Administración 871 partes sospechosos de blanqueo en 18 meses

Según los datos presentados por el Consejo General del Notariado, en el marco de los Cursos de Verano de la Complutense en El Escorial, este colectivo ha trasladado a la Administración, en año y medio, un total de 871 expedientes sospechosos de esconder blanqueo de capitales. Además, Antonio Ojeda, presidente del Consejo General del Notariado, reconoció durante su intervención, el éxito del *Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales* (OCP), evidente también para el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac), pues en su memoria del 2008 ya destacaba la colaboración de los notarios en la erradicación de esta lacra social.

Constituido el Consejo General de Colegios de Ingeniería en Informática

El pasado 18 de Septiembre se celebró la Asamblea constitutiva del Consejo General de Colegios de Ingeniería Informática, dando cumplimiento a la Ley 20/2009 de creación del Consejo General. En el transcurso de la misma se eligió la primera Junta de Gobierno que pondrá en marcha el nuevo órgano que representa a la profesión de Ingeniería Informática y que ya ha escogido presidente: Jacinto Canales, presidente también del Colegio de Ingenieros Informáticos de Castilla y León. El Consejo General está integrado por todos los Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática creados en España, que son los correspondientes a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Extremadura, Región de Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

MarshPRO

Un nuevo concepto
de protección y futuro
para los profesionales



MARSH



MARSH MERCER KROLL
GUY CARPENTER OLIVER WYMAN

María Borrego España-Heredia | +34 91 514 2640
maria.borrego@marsh.com

Especialista en riesgos nº1 del mundo

Ante los numerosos retos y exigencias de la nueva legislación, Marsh PRO ofrece a los Colegios Profesionales y a sus integrantes soluciones innovadoras en materia de riesgos y seguros, capaces de dar valor añadido a la colegiación y protección a sus miembros.

Nuestro objetivo: gestionar y minimizar los riesgos de los profesionales, para contribuir a su desarrollo, futuro y excelencia. Descubra nuestra ventaja en www.marsh.es

www.marsh.es



MUNDO RURAL: Ingenieros Agrónomos

Poniendo en valor los recursos del territorio

Fausto González Egido es ingeniero agrónomo por vocación. Gerente de la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña (ADAC) y presidente de la sección de Guadalajara del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, ha estado en contacto con el campo desde la infancia. Como ingeniero empezó su carrera vinculado al desarrollo rural; lo cambió por la empresa, pero esta no le convenció, razón por la cual volvió a la Alcarria. «Empecé llevando los pueblos de la sierra norte y me enganchó», comenta. Ahora se deja la piel en que la asociación para la que trabaja marque el paso con proyectos como el dedicado a la recuperación del valle del río Ungría o el bautizado como Vida en la Estepa, iniciativa cuyo objetivo no es otro que poner en valor los recursos naturales del territorio.

Define al ingeniero agrónomo como «un *todo terreno* con gran cantidad de competencias», y no es para menos. Fausto González sabe que hay un problema de asociación; que la gente relaciona su profesión con los grandes cultivos de cereales, pero está trabajando para que, de la misma manera que los edificios se asocian automáticamente a los arquitectos o los puentes a los ingenieros de caminos, cuando se hable de desarrollo rural lo primero que venga a la mente sea el profesional de la ingeniería agrónoma. Y es que, no son pocas las actividades que desarrollan estos profesionales —dirección y gestión de explotaciones agrarias, estudios de cultivos, política y estructura agraria, evaluaciones de impacto ambiental, tratamiento de residuos, gestión de infraestructuras de abastecimiento y transporte hídrico, desarrollo de industrias agroalimentarias, energías renovables, etc.—, todas ellas bajo un lema poderoso: «Sin Agricultura Nada». Fausto González admite que todavía hay trabajo por hacer. Sabe que el ingeniero agrónomo tiene que acercarse a la sociedad y decirle que estos profesionales son «grandes responsables de su alimentación y de su ocio»; de la crea-

ción de infraestructuras que aseguran el desarrollo y la sostenibilidad de zonas rurales, así como importantes conservadores del medio ambiente.

Compromiso rural

Fausto González habla del mundo rural desde «la experiencia, la profesión y el corazón». Quiere hacer consciente a todo el mundo de que, a pesar de que solo un 15% de la población viva en el campo, el 85% que puebla las urbes depende del entorno rural más de lo que pudiera parecer: «Durante todos estos años, el mundo rural ha experimentado cambios importantes, en gran medida debido a los Fondos Estructurales. Con la Política Agraria Común (PAC) y con los fondos de desarrollo rural LEADER, se ha dibujado una estructura sobre la que actualmente se prevén profundos cambios que modificarán el equilibrio de los entornos funcionales del medio rural», explica. Le preocupa el futuro,

pero tiene fe en el potencial económico del campo. Espera que esa anunciada reestructuración del mundo rural y del sector agrario se haga realidad y, a su vez, no deja de trabajar para que se desarrollen otras actividades económicas, ya sean vinculadas a la actividad agraria o sin vínculo directo con ella. «El espacio rural tiene como punto fuerte ser un espacio de oportunidades», matiza. Por el momento ya cuentan con la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, un instrumento que, espera, marque un punto de inflexión en lo político.

Desarrollo hiperlocal

Este ingeniero reparte su tiempo entre la asociación de la que es gerente y el colegio profesional al que representa. Su teléfono está abierto las veinticuatro horas a sus colegiados y en ADAC se vuelca en proyectos de desarrollo que aspiran a extrapolarse a toda la provincia de Guadalajara. El campo de acción de

Hay que acercarse a la sociedad y decirle que los ingenieros agrónomos son grandes responsables de su alimentación y de su ocio; de la creación de infraestructuras que aseguran el desarrollo y la sostenibilidad de zonas rurales, así como importantes conservadores del medio ambiente.



esta asociación comprende la Comarca de la Alcarria y la Campiña de Guadalajara. En esta zona conviven la industria del Corredor del Henares y los espacios rurales de la Alcarria Alta en delicado equilibrio. Inclinar esta balanza del lado del desarrollo sostenible es uno de los principales objetivos de ADAC.

Para que esto sea posible se han planteado proyectos hiperlocales tanto de incentivación del turismo rural como de protección de áreas en riesgo. Este es el caso, del proyecto dedicado a desarrollar una figura de protección para la vega del río Uregía. Otro de los proyectos que esta asociación tiene en marcha es el relacionado con la «señalización activa» de la comarca. Fausto los llama «puntos de información interactivos», que no son otra cosa que pantallas táctiles cuya función es ofrecer información de rutas o casas rurales en tiempo real. El propósito de todo este trabajo es el de aumentar tanto el valor económico como el social de unas zonas que son todo potencial.

Vida en la Estepa

Siguiendo esta línea, Fausto González habla de *Vida en la Estepa*, otra de las iniciativas comarcales propuestas por ADAC para ordenar y gestionar los espacios naturales protegidos y así favorecer la generación de nuevos empleos y el desarrollo de actividades sostenibles en el entorno. Las premisas son esperanzadoras: conservación, educación, coordinación y cooperación. «Lo más compli-

Que el ámbito rural se ha transformado gracias al cambio tecnológico es una realidad palpable. Este cambio, constante mientras esté bien alimentado, supone una oportunidad para desarrollar nuevas metodologías de trabajo más seguras, eficientes y eficaces.

cado», comenta nuestro ingeniero, «es formar a los territorios y hacerles ver que tener un espacio protegido es una oportunidad y no un inconveniente». Otro de los retos a los que se enfrenta este ingeniero agrónomo está estrechamente relacionado con la construcción de sólidas redes para el desarrollo socioeconómico y medioambiental, como ocurre con *Vida en la Estepa*. Enmarcada en la Red Natura 2000, una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad impulsada desde el Ministerio de Medio Ambiente, esta iniciativa no solo busca «emprender, educar y gestionar», también impulsa la cooperación. Es otro de los escollos con los que han de lidiar los ingenieros. Pero a Fausto no le frena lo más mínimo; más bien ocurre todo lo contrario porque, como él subraya, «si no existieran problemas que resolver, ni desafíos que conseguir, el entorno laboral sería aburrido y reducido». Él lo tiene claro, «lo más importante de todo es la capacidad que tiene una persona con la cualificación de un ingeniero agrónomo de abordar, esbozar, comprender y, finalmente, resolver esos problemas».

Tras el cambio tecnológico

Que el ámbito rural se ha transformado gracias al cambio tecnológico es una realidad palpable. Este cambio, constante mientras esté bien alimentado, supone «una oportunidad para desarrollar nuevas metodologías de trabajo más seguras, eficientes y eficaces». A eso hay que sumarle la sólida formación científico-tecnológica de los ingenieros agrónomos, la misma que les lleva a dominar «múltiples campos» que, tal y como asegura Fausto González, «los cualifica como elementos técnicos indispensables para el desarrollo del mundo rural, el medio ambiente y las industrias relacionadas», una misión que, desde lo particular se proyecta a través de redes hacia lo general, vertebrando con sus infraestructuras el futuro de la ciudadanía. Porque sin coordinación entre estos y otros profesionales para poder explotar el medio de manera sostenible no habrá mañana. «En las manos de todos está crear un espacio sostenible, innovador, con puesta en valor de los recursos locales», sentencia el ingeniero. ■

Coordina: Elisa G. McCausland

Primer Congreso Internacional de Economistas de la Educación

La Organización de Economistas de la Educación (OEE) ha organizado el Primer Congreso Internacional de Economistas de la Educación que se celebró entre los días 8 y 10 de septiembre en Santiago de Compostela. Dicho órgano, dependiente del Consejo General de Colegios de Economistas de España dirige este encuentro a docentes de Educación Secundaria, Formación Profesional y la Universidad. La asistencia de prestigiosos economistas de todo el mundo ha posibilitado el debate de temas como es el caso de la educación financiera.

La CNC publica un informe sobre la certificación de calidad y seguridad

El Informe, publicado hoy por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), analiza el marco regulatorio de los servicios, sobre certificación de calidad y seguridad, e identifica varios factores que, según la CNC, «son susceptibles de restringir la competencia» y propone una serie de recomendaciones para superar esas deficiencias. El ámbito de estudio del informe es la prestación de servicios de certificación de tres tipos de normas: las normas técnicas de calidad, los reglamentos de seguridad industrial, y los requisitos del reglamento del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Los ingenieros de caminos presentan un estudio sobre infraestructuras para incentivar la inversión

Conscientes de la difícil situación económica que atraviesa la sociedad española, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha elaborado un estudio titulado *Una política de inversión en infraestructuras en tiempos de escasez* donde se recogen las diferentes propuestas de la Comisión de Construcción y Financiación de Infraestructuras de la entidad colegial. Destacan en este estudio proposiciones como la de desarrollar la Estrategia Española de Movilidad Sostenible, aprobada en abril del 2009 por el Consejo de Ministros y pendiente de implantación, o el traslado a la opinión pública de la necesidad de equipamientos sociales —hospitales generales, centros penitenciarios y vivienda social en alquiler— mediante contratos de Colaboración Público Privada (CPP). También sugieren que se aumente la inversión público-privada en la construcción de infraestructuras ferroviarias para lo que piden inversiones «económicamente viables, en un sistema de tarifas realista que posibilite trasladar los costes a los precios». A esto se le suma la sugerencia de planificación de un modelo de red ferroviaria «única», caracterizada por «concentrar las actuaciones en nuevas líneas en unos 5.000 km y actúe también sobre la red convencional» y la «insoslayable» implantación de la EUROVIÑETA en España, tomando Alemania como modelo, entre otros proyectos.



El Consejo Superior de Arquitectos firma un convenio con la Asociación Española de Urbanistas

El presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), Jordi Ludevid i Anglada, y el de la Asociación Española de Técnicos Urbanistas (AETU), Ángel Díaz del Río, firmaban el 22 de julio un convenio que permitirá dar un gran impulso a la posición de los arquitectos españoles en el urbanismo europeo, la ordenación del territorio y el medio ambiente. Este convenio supone un salto cualitativo para el futuro de los arquitectos españoles, reforzando su capacidad profesional en Europa, ya que facilita el reconocimiento de su trabajo en los distintos ámbitos del urbanismo europeo, la ordenación del territorio y el medio ambiente a través de AETU, que es la única entidad reconocida en el ámbito español por el Consejo Europeo de Urbanistas (CEU-ECTP), el organismo de la Unión Europea (UE) donde se agrupan los urbanistas de la UE, pertenecientes a distintas disciplinas profesionales. El proceso de colaboración entre las dos entidades firmantes parte del deseo

compartido de impulsar el interés por el urbanismo, desde el convencimiento de que la administración y el proyecto de ciudad y el territorio son espacios convergentes de los campos disciplinares específicos de ambas asociaciones, ligadas por el urbanismo como ciencia y práctica urbanas y territoriales. A este respecto, el presidente de los arquitectos, Jordi Ludevid i Anglada, mostraba su convencimiento de que «los arquitectos españoles, que ya gozan de un gran prestigio profesional en todo el mundo, gracias a su gran calidad profesional, darán con este convenio un salto decisivo para afianzarse en un ámbito como el del urbanismo, que está actualmente en el centro de la preocupación de todos, de cara a conseguir un nuevo modelo de desarrollo, que forzosamente ha de ser sostenible». El convenio firmado establece que el Consejo de Colegios de Arquitectos y AETU promoverán acciones conjuntas para impulsar el conocimiento y valoración del urbanismo y la ordenación del territorio y sus buenas prácticas.

Anteproyecto de Ley de Transparencia y Acceso de los Ciudadanos a la Información Pública

Gobiernos transparentes, un futuro por llegar

Elisa G. McCausland

El pasado agosto, el periódico *El País* anunció y analizó en sus páginas el anteproyecto de Ley de Transparencia y Acceso de los Ciudadanos a la Información Pública, todavía pendiente de aprobación en el Consejo de Ministros. La noticia fue acogida con optimismo; si bien esta ley ya estaba en el programa electoral de la primera legislatura del Ejecutivo de Rodríguez Zapatero, no se había planteado su desarrollo hasta el anuncio de este verano. Y es que existen muchos temas pendientes en lo que respecta al derecho de la información en España.

El estado de ánimo cambia cuando se hace referencia al cómo se ha llegado a un texto al que, hasta el momento, tan solo han podido acceder algunos privilegiados. Lo comenta el consultor, César Calderón, en su blog Netoraton 3.0: «Nos encontramos ante un texto legal que nace casi amortizado». Calderón hace referencia a la opacidad con la que ha sido redactado, «algo bastante sintomático para tratarse de una ley de transparencia», y al hecho de que se desperdicie la

oportunidad de elaborar una
normativa sobre
Gobierno

abierto (*Open Government*), tal y como están haciendo otros países. No obstante, confía en el trámite parlamentario para que «mejore».

Según la información ofrecida por el periódico nacional, el anteproyecto considera información pública «toda aquella que haya sido elaborada o adquirida por los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones y que obre en su poder»; es decir, tendrán que dar la información que el ciudadano precise desde las administraciones —central, autonómica y local— hasta «otras entidades o sujetos que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas, siempre que haya sido obtenida o generada en el ejercicio de su actividad pública».

En un principio, y quedando a la espera de la aprobación del anteproyecto por parte del Consejo de Ministros, se presupone que los colegios profesionales tendrán que hacer públicos sus listados de colegiados. Esta ley, además, vendría a poner la primera piedra para que las instituciones colegiales se sumaran a la política de transparencia alentada por los últimos cambios en este tipo de normativas, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea.

Europa pregunta a su ciudadanía sobre la reutilización de datos del sector público

La Comisión Europea ha abierto una consulta pública sobre la Directiva de la UE relativa a la reutilización de la Información del Sector Público (ISP). El concepto de ISP abarca todo tipo de datos generados por organismos públicos—mapas e información meteorológica, jurídica, financiera, económica y sobre tráfico— que pueden ser utilizados por terceros en productos innovadores como los sistemas de navegación para automóviles, las previsiones meteorológicas y las aplicaciones de información sobre viajes que pueden descargarse en los teléfonos inteligentes. Las contribuciones a la citada consulta se integrarán en la revisión de la Directiva ISP que forma parte de la Agenda Digital para Europa, cuya finalidad es contribuir a alcanzar los objetivos de aumento de la competitividad, la innovación y la creación fijados por la Unión.■

Pensar estratégicamente para ganar competitividad

Xavier Gimbert,
Profesor
Escuela Superior de Administración y
Dirección de Empresas
—ESADE—

Si algo caracteriza a la estrategia empresarial es su dificultad. Decidir la estrategia de una compañía implica riesgo, no solamente se trata de adaptarse constantemente a las características del entorno, siempre incierto, sino de intentar anticiparse a los cambios. De hecho, se decide en base a muchos futuros, pues en las decisiones estratégicas se está reflexionando sobre bastantes temas del entorno de la compañía; como la evolución del macroentorno (economía, regulaciones, sociedad, etc.), las acciones futuras de los siempre agresivos competidores, las cambiantes expectativas de los clientes, etc. Así como en aspectos internos de la empresa, la adaptación que ésta podrá hacer en un futuro, suponiendo un desarrollo de sus capacidades y la mejora de algunas de sus actividades. Además, la estrategia es un juego de valor relativo, debemos ser mejor que el competidor, pues no es suficiente ser bueno si el competidor es mejor. Lo anterior complica aún más el pensamiento y la decisión estratégica. En consecuencia, pensar estratégicamente siempre ha sido muy difícil.

No obstante, en estos últimos años estas características se han exacerbado. La crisis que desde inicios del 2008 golpeó fuertemente a casi la totalidad de los sectores, tuvo y tiene un doble efecto sobre estas variables. Por un lado la turbulencia del entorno se ha magnificado, los cambios se producen aún más rápidamente, sobre más variables y aún son más impredecibles. Por otra parte, estos cambios suelen ser a peor, tanto en la economía, como en el sector o en el mercado. Esto produce un contrapuesto, pero lógico efecto en la estrategia. Ésta es aún más difícil de tomar, sin embargo es todavía más necesaria. Es más, al disponerse de menos

tiempo para reflexionar el pensamiento estratégico se convierte casi en un ejercicio permanente. No porque permanentemente se deban tomar decisiones, sino porque en cualquier momento puede producirse un cambio en el entorno que exija una decisión estratégica rápida, por no decir casi instantánea.

Esta mayor dificultad del pensamiento y la decisión estratégica hace que nadie sea infalible, hasta el mejor empresario o directivo puede fallar. Los últimos años nos han dejado una importante lista de empresas quebradas. Compañías, empresarios y directivos que habían sido ejemplos de buen hacer sucumbieron rápida e impredeciblemente. Muchas de esas empresas ya no existen, otras fueron salvadas para que no arrastraran en su caída a muchas más. Para no recordar sangre autóctona, citaré empresas de la magnitud de AIG, Chrysler, Fortis, General Motors, Lehman Brothers o Royal Bank of Scotland. La turbulencia y dificultad es tan elevada que incluso países occidentales quiebran (como Islandia en octubre del 2008) y otros, como Grecia, ponen en peligro a toda la Unión Monetaria aún teniendo un tamaño veintisiete veces menor que ella. Los problemas de la deuda de Portugal e Irlanda a finales de septiembre del 2010 indican que el problema persiste.

Esta creciente dificultad a la hora de pensar estratégicamente evidencia la necesidad de estructurar el pensamiento. Si el empresario o directivo se enfrenta a un mundo turbulento, con muchas variables que cambian rápidamente, solo a través de esta estructuración será capaz de dominar tan compleja realidad. Si no lo hace, lo más normal, es que sea superado por esta complejidad, y se vea perdido en el laberinto de variables que le envuelven. Sin esta estructuración, simplemente se irá reaccionando a cada cambio sin poder ver la globalidad, decidiendo sin ser consciente de todas las alternativas y consecuencias de sus decisiones. Es como si existiendo siete

posibles caminos, una espesa niebla cubriera cinco de ellos, decidiendo en consecuencia solamente sobre los dos que son visibles.

La capacidad de estructuración se incrementa a través del uso de modelos estratégicos. Éstos resaltan los aspectos clave para la empresa, tanto los de su entorno como los internos y, sobre todo, los interrelacionan, puesto que una de las dificultades de la gestión estratégica actual es la interrelación existente entre las distintas variables. Cuando una variable cambia se produce un efecto dominó en otras que siempre debe tenerse en cuenta. Al clarificarse los aspectos esenciales del entorno y del interno de la empresa, así como sus interrelaciones, el empresario y directivo verá más clara la situación. Se evidencian todas las posibles alternativas y puede decidir con mayor certidumbre al ser más consciente no solo de todas las posibilidades, sino también de los beneficios y riesgos de cada alternativa estratégica.

En definitiva, los modelos estratégicos no aseguran el acierto, nada lo puede hacer, como ya hemos comentado, una decisión estratégica por definición implica ries-





go. Sin embargo, incrementan las posibilidades de acierto al clarificar el análisis y evidenciar todas las alternativas, a través de la estructuración.

Finalmente, no debe confundirse el pensar estratégicamente con la planificación. Se puede pensar estratégicamente a través de un proceso de planificación estratégica formalizado, racional, sistemático, etapa a etapa, durante un período de tiempo relativamente largo. En ese caso el modelo estratégico sirve de guía, de pauta de las distintas etapas del proceso. Pero, como se ha descrito al inicio de este artículo, en cada vez más ocasiones se tiene poco tiempo para pensar estratégicamente, ya que las circunstancias exigen una decisión rápida. En este caso el pensamiento estratégico y la toma de decisiones son más informales, más intuitivos e incrementales. En este caso el modelo estratégico se utiliza como un modelo mental, modelo que ayuda a la reflexión y la decisión, en el sentido ya relatado de clarificar tanto la situación como las alternativas.

En resumen, ante la mayor complejidad del entorno empresarial la respuesta es una visión estratégica más estructurada y clara de esta complicada y confusa realidad. Complejidad que ya no nos abandonará. Por lo que se puede afirmar que la empresa que piense estratégicamente mejor que sus competidores ganará la batalla competitiva a medio o largo plazo por muy superiores que sean hoy sus competidores, por muy elevados que sean actualmente sus recursos. Piense, piense estratégicamente, es el recurso esencial. No cuesta dinero, pero no hay dinero para pagarlo. Es la clave. ■

ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

El consultor de comunicación de salud, entre la empresa y la sociedad

Irene Tato
Directora de SC Salud y Comunicación.
Agencia de Comunicación Sociosanitaria

La Sanidad es cosa de todos, no les descubro nada que no sepan. La Salud nos importa mucho - ahí tenemos los datos de los frecuentes barómetros de opinión. Es evidente que a todos nos preocupa la higiene, la salud y nuestro bienestar. Gestionar la comunicación de salud supone realizar campañas adaptadas a todos los públicos implicados en la situación sanitaria de un país. Y estos grupos son muchos, muy variados y constituyen uno de los pilares de la sociedad, por ello son determinantes.

El reto es grande, fíjense en el número de espacio y tiempo dedicado por los medios al deporte, la política, la economía o el entretenimiento en comparación con los temas sanitarios y médicos. Afortunadamente contamos con otros muchos escenarios al margen de los medios de comunicación, por ello la primera tarea del consultor de comunicación de salud es conocer de qué modo estudiar este conglomerado de posibles escenarios y luego determinar si las relaciones entre los miembros del sistema sanitario son todo lo fluidas que deberían ser o se pueden mejorar. Mi opinión personal es que gabinetes y periodistas de salud parece que han de aprender a trabajar más en equipo, las desconfianzas que hay en este sector son especialmente preocupantes y las influencias que reciben ambos, considerablemente fuertes.

Las áreas de comunicación que desean facilitar el trabajo a los medios tienen una gran responsabilidad social porque influyen en la difusión que pueda darse sobre la salud a la población y los medios que no son especializados, suelen ser escépticos y tienden a no cubrir las noticias positivas que genera el sector. En general muestran especial cautela por difundir los avances en biomedicina. Con frecuencia somos testigos de las importantes alertas que una mala información sanitaria provoca, en tiempos cercanos hemos sido testigos de cómo se crean polémicas sembrando duda sobre investigaciones científicas o sobre la independencia de ciertos portavoces. Es peligroso crear espectáculo con la información sociosanitaria. Las alarmas sociales traen consecuencias negativas para muchos sectores. Todo ellos son ejemplos de que podemos mejorar en el modo en el que estamos haciendo las cosas. En este punto, la asesoría profesional en comunicación ejerce un papel fundamental para tratar de ofrecer soluciones, para generar una reflexión y provocar un cambio.

Observatorios colegiales

En sociedades donde la información y la comunicación fluyen a toda velocidad por los hilos tejidos por las nuevas tecnologías, se necesitan organismos capaces de poner *orden y concierto* y de destacar como relevantes aquellos hechos y realidades que ayuden tanto a la Administración como a todo tipo de organizaciones a tomar decisiones, actuar y, sobre todo, evolucionar en la dirección apropiada. A ello se dedican precisamente los observatorios colegiales a través de los que los profesionales, como sociedad civil organizada, participan en este objetivo. Veamos cómo.

Carolina López Álvarez

La irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación, más conocidas por las siglas TIC, en la cotidianeidad de nuestras vidas configuró el nacimiento de lo que se conoce como sociedad de la información, una «sociedad» más tal y como lo fueron en su momento la industrial y post-industrial o lo que pretende ser la sociedad del conocimiento. Como no podría ser de otra manera, vivir en la sociedad de la información conlleva una serie de ventajas e inconvenientes que se han ido experimentando estas últimas décadas, permitiendo su perfeccionamiento a través de la creación de iniciativas, herramientas, procedimientos y formas de actuación que potencien sus bondades y minimicen sus defectos. Fruto de dicho perfeccionamiento, se podría decir que son los observatorios que han ido proliferando, tanto en el sector privado, como público, así como en el tercer sector. Como su misma palabra indica, se trata de espacios desde donde se observan realidades. Los Observatorios de Astronomía constituyen la mejor representación de su identidad y función: espacios, habitualmente elevados, para contemplar un entorno de forma privilegiada. Aun cuando la aplicación de las TIC a este tipo de observatorios pudo ser técnicamente enriquecedora, lo fue sin duda mucho más en el ámbito social, con la configuración y consolidación de los observatorios entendidos como organismos generados por uno o varios colectivos con el fin de poder seguir, desde una posición a menudo privilegiada, la evolución de determinados fenómenos sociales o económicos; en definitiva, las TIC aplicadas a la investigación y a la posterior difusión de los resultados. No

obstante, y ahí radica el verdadero perfeccionamiento comentado, las realidades no son observadas y analizadas por la más capacitada tecnología sino que en ello adquieren un rol protagonista los expertos analistas, investigadores y profesionales congregados en el observatorio en cuestión. Sin su escrutinio sería imposible comprender las realidades observadas con coherencia y significado alguno. Es, en este sentido, en el que se puede hablar del paso de la sociedad de la información a la del conocimiento en tanto que los individuos, o colectivos sociales, se apropian de la información almacenada y difundida a través de las

La complejidad en la forma de acceder al conocimiento de algunos ámbitos otorga especial relevancia a los observatorios ya que ayudan a clarificar conceptos e ideas.

tecnologías desde una posición crítica, favoreciendo modificaciones sociales, económicas y culturales en virtud de la defensa de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

Proliferación de los observatorios

En los últimos años, se ha asistido a una proliferación de observatorios en todos los sectores y ámbitos, tanto internacional como nacional. Carmen Laviña, ex presidenta de la Plataforma de Voluntariado de España, explica dicho fenómeno como fruto de la maduración de la democracia. Durante su intervención en la jornada 'Observando Observatorios ¿Nuevos agentes en el Tercer Sector?',

celebrada hace dos años, Laviña comentaba lo siguiente respecto a la razón de dicha proliferación: «Seguramente que habrá más de una respuesta pero desde luego creemos firmemente en que una de ellas, quizá la más importante, es porque vamos madurando en democracia». «Solo un sistema democrático avanza», continuaba Laviña, «permite que le observen, que le señalen fallos, que le hagan apreciaciones de mejora».

En la propia idiosincrasia de la sociedad civil organizada se contempla esa inquietud de denuncia y servicio a la ciudadanía, por lo que es común la existencia de observatorios en el seno de las organizaciones sin ánimo de lucro, donde el conocimiento del sector afectado y la independencia para formular propuestas a la Administración suele facilitar el trabajo. Este es el caso de los observatorios constituidos por las organizaciones colegiales que representan a las diferentes profesiones colegiadas de nuestro país. Por ejemplo, desde el Observatorio sobre la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía, donde se integran profesionales jurídicos en su mayoría no abogados –jueces, magistrados, notarios, registradores, consumidores, Oficina del Defensor del Pueblo, Ministerio de Justicia, Consejo del Poder Judicial, etcétera–, se han realizado propuestas que han servido para que el citado Ministerio o algunas comunidades autónomas introduzcan cambios o modificaciones legales en lo relativo a asistencia jurídica gratuita. El Consejo General de la Abogacía considera que «la información y el conocimiento de la opinión profesional siempre produce beneficios. La divulgación de esos estados de opinión ayuda a crear un clima social y una opinión pública responsable».



Voz competente para fundamentar la acción

A través de los observatorios colegiales, las profesiones ponen de manifiesto realidades y situaciones con el ánimo de dar respuesta y/o aportar soluciones a determinados problemas presentes en una profesión. Los colegios profesionales (y sus Consejos Generales) se convierten así en órganos competentes y de referencia para la sociedad. Sirva como ejemplo el Observatorio de Demografía Médica y registro de profesionales, lanzado por la Organización Médica Colegial (OMC) con el fin de conocer la verdadera situación de los profesionales en nuestro país y, por tanto, facilitar tanto a la Administración como a la ciudadanía en general una perspectiva, normalmente muy próxima a la realidad, en relación con el número de médicos en nuestro país. Como afirma Serafín Romero, secretario general de la OMC y director de dicho observatorio, «actualmente el Consejo General de Médicos es la plataforma que tiene mejor conocimiento de los profesionales y de las especialidades que hay en nuestro país. O, por lo menos, es aquella que tiene los datos más recogidos ya que se hace a través de los colegios profesionales, a pesar de que hay algunas comunidades autónomas donde no es obligatoria la colegiación». He aquí dos conceptos esenciales a la hora de plantear los objetivos de todo observatorio: la producción de conocimiento y

En la propia idiosincrasia de la sociedad civil organizada se contempla esa inquietud de denuncia y servicio a la ciudadanía, por lo que es común la existencia de observatorios en el seno de las organizaciones sin ánimo de lucro.

la centralización de los datos. Dado que en la OMC se halla información precisa, detallada y actualizada sobre los médicos en ejercicio de todo el país, esta puede ser analizada en virtud de una determinada inquietud y compartida con otros agentes para beneficio de todos. Lo que, en principio, parecía un problema de escasez de médicos, era realmente una cuestión de mala distribución de estos profesionales, lo que cambia absolutamente toda la estrategia a seguir en la toma de decisiones, sobre todo, de la Administración en esta materia.

Con la máxima actualidad

Las temáticas abordadas en los observatorios colegiales son de muy diversa índole, tanto actuales como atemporales. En el sector sanitario, existen múltiples iniciativas de este tipo pero con distinto foco de atención. El Consejo General de Enfermería puso en marcha en el año 2008 el Observatorio Nacional de la Profesión Enfermera con el ánimo de conocer la opinión de los profesionales sanitarios y de los pacientes respecto a los temas más candentes de la actuali-

dad sanitaria y sociosanitaria. Para ello, cada tres meses se reúne un comité formado por la junta directiva, el gabinete de estudios y el departamento de Comunicación del Consejo para concretar los detalles del estudio a realizar y elaborar el cuestionario que será remitido a los colectivos de interés. El Consejo de Enfermería estima que el principal beneficio del Observatorio reside en que «nos permite tomar decisiones con mucho fundamento, conocer la verdadera opinión de las personas que se ven afectadas por estas y elaborar planes de comunicación interna para aquellos temas que no terminen de ser entendidos por los profesionales y los pacientes, pudiendo adaptar el mensaje y corregir los errores que podamos llevar a cabo». En este punto coincide con el representante de la OMC, Serafín Romero, que también fija en el ámbito interno de la organización una de las principales utilidades de los observatorios. «Para nosotros es muy importante disponer de datos de todas las actividades que se realizan en los colegios profesionales, que todos seamos capaces de verter los datos para

beneficio de todos, de manera que salen ganando las administraciones sanitarias, los profesionales y los ciudadanos».

En relación con la «rabiosa» actualidad, cabe señalar el observatorio creado recientemente por los Colegios profesionales de médicos, enfermeros, farmacéuticos y la Unión de Consumidores de Málaga con el ánimo de abrir un foro de interlocución con la Administración sanitaria en relación con la contención del gasto sanitario. Profesionales sanitarios y consumidores se han unido como agentes implicados y con capacidad para aportar ideas desde el diálogo, situando a los usuarios en el eje central de sus reivindicaciones. Otra colaboración que está prevista que se establezca es la de los dentistas y las sociedades científicas dentro del que será el Observatorio Español para la Seguridad del Paciente Odontológico, todavía en proceso de creación por parte del Consejo General de Dentistas, a través del que se pretende mejorar la calidad de los tratamientos y servicios odontológicos y aumentar la seguridad del paciente.

Función prospectiva y de modernización

Desde algunos observatorios colegiales se estudia asimismo la evolución y el futuro de las profesiones. Hace un año nació el Observatorio de la Profesión, de la mano del Consejo General de Graduados Sociales, concebido como instrumento válido para proporcionar un análisis de la actividad que desarrollan sus profesionales y su repercusión en el complejo mundo de las Relaciones Laborales. Entre las utilidades de dicho Observatorio desde el Consejo hacen referencia al espíritu modernizador del mismo: «Nos permite conocer el momento actual y la realidad de nuestra profesión, su evolución en los últimos años, y su proyección futura, con el fin de avanzar y progresar en el desarrollo y modernización de la misma, para el futuro inmediato; siempre desde la base del conocimiento exhaustivo de la misma».

Con una proyección más concreta y seguro que de máxima utilidad en los tiempos que corren, encontramos la Agencia de Colocación del Colegio Oficial de Físicos, creada en el 2003, y que realiza, entre otras, las labores de observatorio profesional, recopilando información sobre la evolución de la demanda y oferta de los

distintos perfiles profesionales de los físicos y físicas. A través de esta iniciativa, se ha impulsado la presencia de los físicos en las áreas más aplicadas de su disciplina.

En diferentes formatos

Aparte de los informes y estudios publicados con los resultados de las investigaciones realizadas dentro de un observatorio, también es común su materialización en forma de «foro de discusión». Así ocurre con el Observatorio del Notariado para la Sociedad de la Información, activado en el año 2004 por el Consejo General del Notariado y el despacho Cremades & Calvo Sotelo. Dicho observatorio, cuyo objetivo reside en extraer conclusiones de utilidad para los poderes públicos y la sociedad civil, está integrado por alrededor de doscientas personalidades del mundo empresarial, académico, periodístico, jurídico y político que abordan periódicamente cuestiones de interés social relacionadas con las nuevas tecnologías y la economía. La complejidad en la forma de acceder al conocimiento de algunos ámbitos otorga especial relevancia a este tipo de iniciativas que ayudan a clarificar conceptos e ideas de gran interés para el entramado económico y social. Por otro lado, la demanda por parte de sectores sociales diversos de que se profundice en realidades concretas y se den a conocer los detalles más significativos a los interesados también ha fomentado la aparición de observatorios. Con carácter anual, el Observatorio Nacional de Servicios Sociales del Consejo General de Trabajo Social celebra un foro de ámbito nacional que constituye un interesante espacio de reflexión, análisis y debate sobre temas relacionados con

los Servicios Sociales. El Observatorio se organiza a través de su página web: <http://www.cgtrabajosocial.es/observatorio/> donde se publica información relevante en relación al Sistema Público de Servicios Sociales.

Bien a través de la publicación de informes bien a través de la emisión de unas trabajadas conclusiones, lo cierto es que los observatorios ponen a disposición de la ciudadanía información contrastada y de la calidad suficiente como para satisfacer cualquier inquietud crítica que se pueda poseer.

Por la excelencia profesional

Gracias a este tipo de proyectos, la organización colegial consigue posicionarse como institución referente en una determinada materia pero también como motor de generación de información y conocimiento sobre una profesión concreta, lo que le otorga credibilidad y confianza por parte de los colectivos más allegados y/o afectados. Expertos señalan que el interés de las organizaciones sociales en ser promotoras y participantes de la producción de información y conocimiento radica en su interés por paliar la posible desconfianza en los observatorios oficiales. Sea como fuere, la realidad es que en la actualidad existe tal magnitud de datos, y complejidad para acceder a los mismos, que se requiere de una mayor gestión y análisis por parte de los organismos y entidades competentes, como son las organizaciones colegiales, que mediante líneas de investigación, tradicionales e innovadoras, ofrecen conclusiones de gran valor añadido que repercuten en la excelencia profesional y en la dinamización de nuestra economía. ■

Una cuestión también de Estado

El Gobierno de España, además de participar en observatorios colegiales y sociales, ha puesto en marcha desde hace años los suyos propios en áreas muy diversas pero de gran calado social y económico como es el Observatorio Profesional (integrado dentro del Instituto Nacional de las Cualificaciones), el Observatorio Estatal de la Discapacidad, el de la Violencia sobre la Mujer y el Observatorio de Personas Mayores (gestionado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO). El pasado 2 de julio, el Consejo de Ministros aprobaba la creación del Observatorio del Empleo Público con el propósito de recoger, analizar y difundir información sobre la situación actual del empleo en las Administraciones Públicas y diseñar modelos prospectivos que sitúen al empleo público en condiciones de encarar adecuadamente las necesidades futuras.



«Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras.»

Kofi Annan
*Ex secretario general
de las Naciones Unidas*

Coordina: Carolina López Álvarez

A photograph of a crowd of people, mostly seen from behind. In the foreground, a man in a dark blue sweater and a grey backpack is walking. Next to him, a person in a light blue sweater is also visible. The background is a blurred crowd of people, suggesting a busy public space or event.

**Consumo responsable
y RSC**



Apoyo jurídico *online* para mujeres en situación de vulnerabilidad

La Fundación *Æquitas* ha puesto en marcha un proyecto, en colaboración con Obra Social La Caixa, mediante el que se crea el Servicio de apoyo jurídico para la atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad. La finalidad de este servicio es potenciar la autonomía personal de las mujeres que lo necesiten, mediante una asistencia jurídica *online*, como medida para luchar contra la discriminación y desigualdad en que se encuentra este colectivo. Esta orientación jurídica será prestada por profesionales expertos y comprometidos en la defensa de los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad: notarios, fiscales, jueces, abogados, etc., todos ellos habituales colaboradores de la Fundación *Æquitas*.

El servicio cuenta con un portal virtual desde donde se gestionarán todas las consultas y solicitudes. La comunicación será principalmente vía correo electrónico, cumplimentando el correspondiente formulario de consulta *online*.

<http://www.mujeres-aequitas.org>

La Fundación Randstad y los psicólogos madrileños firman un convenio de colaboración

La Fundación Randstad, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y Psicólogos Sin Fronteras Madrid firmaban recientemente un convenio de colaboración por el que prestarán servicios de atención psicológica a personas con discapacidad o familiares que necesiten este tipo de intervención.

En virtud de este innovador proyecto, la Fundación Randstad se encargará de designar a las personas que necesiten atención psicológica, ya sean personas con discapacidad o familiares. Por su parte, Psicólogos Sin Fronteras Madrid llevará a cabo la selección y supervisión de los psicólogos voluntarios que prestarán esta atención psicológica, así como del desarrollo de un plan de formación específica en discapacidad y terapia.

El Colegio de Psicólogos colaborará a través de la gestión, tramitación, coordinación, puesta en marcha y seguimiento de los objetivos de este convenio de colaboración. Este proyecto se enmarca dentro del objetivo de la Fundación Randstad de fomentar la integración sociolaboral de personas con discapacidad en la sociedad española y del Colegio de Psicólogos de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

<http://www.copmadrid.org/>
<http://www.psicologossinfronteras.net/>
<http://www.randstad.es>

«Es hora de conciliar»



De izq. a derecha: Juan José Guemes, Jordi Sevilla, Alberto Ruiz Gallardón e Ignacio Buqueras.

Durante el pleno de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios (CNRH) que tuvo lugar el 14 de septiembre en el Ayuntamiento de Madrid se presentaron las líneas generales del V Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles, que se celebrará los días 19 y 20 de octubre en el Museo de la Ciencia de Valladolid.

Bajo el lema *Es hora de conciliar*, la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) y la Junta de Castilla y León han organizado esta quinta edición que constará de cuatro mesas redondas tituladas: Conciliación y competitividad; Conciliación 2.0; Parar el tiempo. Un tiempo de valores; Conciliando con humor. Previamente al pleno, Alberto Ruiz Gallardón daba a conocer las medidas de racionalización de horarios y conciliación de la vida familiar y laboral en el Ayuntamiento y en los organismos autónomos. El alcalde de Madrid estuvo acompañado de Jordi Sevilla, ex ministro de Administraciones Públicas; Juan José Güemes, ex consejero de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid; Ignacio Buqueras, presidente de la CNRH, y María Garaña, presidenta de Microsoft España. Como informó Ruiz Gallardón, desde el 16 de septiembre el nuevo horario que asumirá el personal de la administración municipal que realiza su trabajo de lunes a viernes será hasta las 17 horas. Han calculado que, con esta medida, el consumo de calefacción y electricidad se reducirá un 20 %, lo que supondrá un ahorro de 1,3 millones.

<http://www.horariosenpana.es/>

Manual sobre herramientas de comunicación para la RSC

«La mayoría de los directores de comunicación considera que la crisis ha reforzado el papel de la Responsabilidad Social en las organizaciones». Esta es una de las principales conclusiones de una encuesta a 80 expertos realizada con motivo de la publicación del manual 'La aplicación de las herramientas de Comunicación a la RSE', editado por la Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom), con el apoyo de la Dirección General de RSE y Media Responsable.

En la publicación, que fue presentada en sociedad el 28 de septiembre en Madrid, se profundiza en la aplicación de las herramientas existentes a las labores relacionadas con la Responsabilidad Social, así como se presentan testimonios de profesionales del sector y ejemplos de buenas prácticas; todo ello con un carácter eminentemente práctico para ayudar a los profesionales de la comunicación a integrar mejor la Responsabilidad Social en sus organizaciones.

<http://www.dircom.org>
<http://www.empresaresponsable.com/>

El Consejo de Farmacéuticos presenta su Memoria de Sostenibilidad 2009

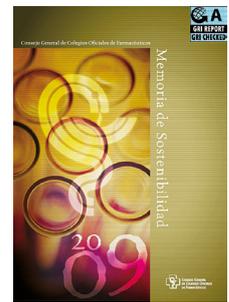
La **Organización Farmacéutica Colegial** publicó en el mes de septiembre su informe anual que, por segundo año consecutivo, ha sido elaborado en base al estándar internacional de Global Reporting Initiative, (GRI) consiguiendo el nivel A de certificación. A través de este informe, la organización ha querido dar respuesta a su compromiso con la transparencia en la gestión y en la información a todos los grupos de interés; lo que supone un importante hito, así como un triple balance: económico, social y medio-

ambiental.

En la memoria se recogen los hechos más relevantes de la gestión del Consejo General durante el año 2009, tanto en el ámbito político profesional y de relaciones con la administración sanitaria, como en el área de servicios ofrecidos a los farmacéuticos, la actividad de representación internacional, la organización de congresos y jornadas, las campañas sanitarias o la actividad de las Vocalías Nacionales, entre otros temas.

El Consejo General fue, en el 2009, la

primera organización colegial del ámbito sanitario que realizó su memoria en base a un estándar internacional como GRI, confirmando el liderazgo de la entidad en el ámbito de la responsabilidad social corporativa.



<http://www.portalfarma.com>

Promoviendo la responsabilidad social entre los colegiados

El **Colegio de Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España (COIAE)** firmaba recientemente un convenio de colaboración con Ingeniería Sin fronteras (ISF) - Asociación para el Desarrollo, en el que se incluyen programas de cooperación con preferencia en sectores profesionales relacionados con los colegiados, de colaboración en la captación de socios, de fomento de las actividades de difusión y sensibilización entre los colegiados, así como el asesoramiento en actividades del convenio, formación en cooperación y actividades que se consideren de interés mutuo. Asimismo, el Colegio se ha com-

prometido a informar sobre ISF, y sus actividades principales, a través de su página web.

Mediante este convenio, el Colegio de Ingenieros Aeronáuticos da respuesta a su inquietud de promover la responsabilidad social entre los colegiados y conseguir el apoyo a las iniciativas que persiguen el desarrollo de la sociedad a través de la implantación de soluciones de ingeniería aeronáutica.

<http://www.coiae.com>
<http://www.isf.es/>

Los Premios Corresponsables reciben más de 500 candidaturas

Más de 500 candidaturas se han presentado en la primera edición de los Premios Corresponsables, una de las primeras iniciativas de la Fundación Corresponsables, que distinguirán las mejores prácticas de responsabilidad social en cada una de las siguientes categorías: 'Grandes empresas', 'Pymes', 'Administraciones y entidades públicas' y 'Entidades sin ánimo de lucro'.

Para la selección de los premiados, la Fundación ha designado a un Comité Técnico formado por 12 consultoras expertas en responsabilidad social y sostenibilidad, que hará un análisis pormenorizado de las iniciativas. Posteriormente, un jurado integrado

por 15 reconocidos académicos y políticos del sector de la responsabilidad social seleccionará las candidaturas premiadas. Los criterios que se tendrán en cuenta serán: la creatividad, la innovación, la alineación de la iniciativa con la actividad básica de la entidad, la sostenibilidad y el aporte de valor a sus grupos de interés.

Más de 30 entidades vinculadas con la responsabilidad social, entre ellas Unión Profesional, colaboran en la difusión de los Premios Corresponsables, que cuentan también con el apoyo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la Generalitat de Catalunya, la Comunidad de Madrid y la Diputació de Barcelona.

<http://www.fundacioncorresponsables.org/>

Aprobada la ISO 26000 sobre responsabilidad social

La **Organización Internacional de Estandarización (ISO en sus siglas inglesas)** aprobó el pasado 12 de septiembre la Guía ISO 26000 sobre responsabilidad social, que pretende ofrecer una orientación armonizada en el ámbito internacional sobre la responsabilidad social. La guía, de utilidad para todo tipo de organizaciones, informará sobre los principios básicos de la responsabilidad social y la manera de integrar el comportamiento socialmente responsable en las estrategias, sistemas de prácticas y procesos.

Dicha publicación, coherente y complementaria a las declaraciones y convenciones de las Naciones Unidas y sus organismos, está basada en las buenas prácticas ya existentes, tanto en el sector público como en el privado.



Consumo responsable, «yes we can»



Sandra Benbeniste Millán
Consultora en Responsabilidad
Social y Cooperación al Desarrollo
www.responsabilidad-social.net

Consumir responsablemente es consumir de acuerdo a nuestros valores, reflexivamente, teniendo en cuenta el impacto, positivo y negativo, de nuestra compra. Se trata en primer lugar de consumir menos, solo lo necesario, ignorando los cantos de sirena de la publicidad de nuestra «sociedad de consumo». Y se trata además de consumir de otra manera: introduciendo en la ecuación, junto a los tradicionales criterios de calidad y precio, criterios sociales y ambientales.

Por criterios ambientales entendemos consideraciones relacionadas con todo el ciclo de vida del producto o servicio, desde su diseño hasta los residuos generados por su uso, pasando por su fabricación, los envases, etc.

Por criterios sociales entendemos aquellos que garantizan que se cumplen determinadas condiciones relacionadas con la calidad de vida y condiciones de trabajo de los productores y sus comunidades de origen.

Estos criterios pueden estar relacionados con el producto o servicio mismo como, por ejemplo, los productos de limpieza ecológicos, o con la empresa o profesional que los brinda o produce, así como con la selección de una determinada empresa de limpieza porque da empleo a colectivos socialmente excluidos.

Cada vez que decidimos consumir determinado producto o servicio votamos con nuestro dinero, y le damos nuestra confianza a una determinada empresa o profesional o se la quitamos.

Todos tenemos nuestros valores y podemos ser más o menos sensibles frente a causas distintas como la lucha contra el cambio climático, el ahorro de agua, el garantizar un salario digno a los caficultores de países en vías de desarrollo o el crear oportunidades de empleo para personas con discapacidad. En todos estos casos hablaríamos de un consumo responsable cuando ponemos nuestros valores en movimiento y escogemos aquel producto o servicio que sabemos está producido en consonancia con esas inquietudes.

Se suele asociar el consumo responsable al consumo individual o familiar, pero tanto las empresas como las organizaciones colegiales y las instituciones pueden también consumir de acuerdo a sus valores. ¿Qué puede hacer, por ejemplo, un colegio de arquitectos o de médicos para comprar de forma responsable?

Veamos algunos ejemplos.

Puede decidir comprar este año los regalos de Navidad tomando en consideración las mejores condiciones laborales de

sus productores en los países más desfavorecidos. Para ello, puede comprar regalos de comercio justo, incluso on line (ver enlaces al final de este artículo). Y puede, además, decidir incluir en sus cocinas o máquinas de bebidas calientes: azúcar, té y café de comercio justo. Esto último lo puede hacer incluso sin tener que cambiar de proveedor, ya que muchos han optado por tener una parte de su producto certificado, aunque no lo ofrecen si no es el cliente el que lo pide.

Puede también ese mismo colegio querer reducir su consumo de agua y, para ello, instalar dispositivos ahorradores de agua en los baños de sus instalaciones. Y puede dar un paso más y reflexionar en torno al agua virtual, la cantidad real de agua requerida para la fabricación de cualquier bien o producto. No solo se consume el agua que se bebe o la que escapa durante el aseo. También se consume agua al comprar ropa o escribir en un folio.

Como profesionales, organizaciones colegiales o instituciones, es interesante reflexionar en clave de demanda (todos somos consumidores de bienes o servicios), pero también en clave de oferta.

Con relación a esta última, y a los servicios que un profesional brinda a sus clientes, puede este diferenciarse de su competencia incorporando consideraciones sociales o ambientales. Pongamos un ejemplo: un arquitecto puede decidir incluir en su proyecto criterios de eficiencia energética y ahorro de agua en casas o jardines, y puede asimismo decidir presentar sus proyectos en papel libre de cloro e impreso a doble cara, destacando por escrito que esta opción es fruto de su compromiso ambiental.

Algunas administraciones públicas han empezado a incluir en sus pliegos criterios de tipo social o ambiental, lo que supone un interesante incentivo.

La clave para un consumo responsable es disponer o brindar la información suficiente. Si somos los oferentes no nos tiene que avergonzar destacar estos aspectos; el consumidor tiene que poder diferenciarnos.

Si somos los consumidores, esto pasa frecuentemente por dedicarle tiempo a bucear en la red, y cribar la paja del trigo. Para ayudar en esta búsqueda existen revistas especializadas como Opciones o Es Posible, y portales temáticos. También hay organizaciones que ofrecen servicios de consultoría para facilitar la selección, como Nexos Compra Responsable.

Existen también sellos y certificaciones que quieren facilitar las cosas al consumidor responsable, como el sello de comercio justo FLO, el sello oficial de agricultura ecológica o el sello FSC para la madera proveniente de bosques gestionados de manera sostenible. Pero desgraciadamente los sellos otorgados por entidades creíbles con criterios objetivos y transparentes conviven en el mercado con otros inventados por empresas con pocos escrúpulos, que crean confusión. Es responsabilidad de las administraciones públicas y de las or-



ganizaciones de consumidores difundir los sellos que ofrecen garantías serias.

¿Pero qué son estos sellos y quiénes son las entidades certificadoras?

Tomemos el caso de la madera y entremos en algo de detalle a través de un ejemplo. Queremos hacer unas reformas en nuestra oficina y queremos estar seguros de que el parqué y las puertas no provienen de bosques tropicales talados a ritmos insostenibles.

La mejor forma es buscar producto con el sello FSC (Forest Stewardship Council). Este sello internacional está integrado por principios y estándares de certificación exigentes que describen cómo deben ser gestionados los bosques para satisfacer las necesidades ambientales, sociales y económicas, actuales y futuras. De esta forma, el consumidor conoce el origen de la madera que adquiere y las prácticas que han acompañado a su proceso de gestión.

El sello FSC fomenta la proliferación de la biodiversidad y la conservación de recursos como el agua o el suelo y garantiza, además, los derechos de las comunidades indígenas y de los pequeños propietarios de bosques. Este sistema permite, gracias a sus auditorías continuas, la transparencia en la gestión del bosque y en su explotación comercial.

El consumidor interesado puede encontrar en la página web de la organización FSC información detallada sobre los criterios, los integrantes de la entidad y lo más útil para realizar la compra, así como los puntos de venta de madera certificada.

Detengámonos también un poco en la certificación de comercio justo FLO (Fairtrade Labelling Organizations). Los criterios han sido elaborados con participación de productores del sur y de organizaciones de los países consumidores y garantizan aspectos tan diversos como que el productor recibe un precio digno por el fruto de su trabajo, por la no explotación infantil y por la toma de decisiones democrática en el seno de las cooperativas de productores, entre otros.

Nadie dice que consumir responsablemente sea fácil; implica un compromiso y una voluntad de cambio. Encontraremos resistencias y tendremos, a veces, que nadar contra corriente. Deberemos invertir energía y tiempo en buscar nuevos proveedores de servicios o productos y convencer a otros colegas y compañeros del porqué. La buena noticia es que «sí, podemos». La red nos ofrece hoy en día una ventana al mundo por la que encontrar la información que necesitamos.

Si queremos que nuestros clientes (incluidas las administraciones públicas) nos escojan algún día por nuestra responsabilidad con el planeta y la sociedad, empecemos escogiendo nosotros a nuestros proveedores por ello. ■

<http://www.consumoresponsable.org/>
http://www.economiasolidaria.org/consumo_responsable
<http://www.sellocomerciojusto.org>
<http://www.fsc-spain.org/>
<http://www.ideas.coop/>
<http://www.tiendaintermonoxfam.org/>
<http://www.noxos.es/>



Los diez principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente.

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Cómo participar en la Red Española

El Pacto Mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta a la firmada por su presidente, director general o cargo equivalente, en la que exprese su apoyo al Pacto Mundial y su compromiso a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al Pacto Mundial y sus diez principios, y proclamar públicamente el Pacto Mundial. Esta labor puede consistir, por ejemplo, en:
 - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores.
 - Integrar el Pacto Mundial y sus nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
 - Incorporar los principios del Pacto Mundial en la declaración sobre la misión de la empresa.
 - Reflejar la adhesión al Pacto Mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.
 - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
 - Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios.

Esta carta debe ser enviada por correo electrónico en formato PDF a la siguiente dirección:

asociacion@pactomundial.org

Además de la incorporación de los principios del Pacto Mundial como parte integral de sus prácticas empresariales, Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas anima a las empresas a apoyar activamente los principios y los objetivos amplios de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, participando en proyectos de ayuda a las personas más necesitadas, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta colaboración se puede lograr con cualesquiera de las entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que prestan ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial

El éxito del Pacto Mundial se medirá por su eficacia para producir cambios y estimular la adopción de medidas. Las empresas deben empezar a actuar de forma diferente y lograr resultados tangibles. Para ello, el Pacto Mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los diez principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de las empresas en todo el mundo.
- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo y orientado a la adopción de medidas, sobre la base de la experiencia de las empresas participantes, para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no.
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONGs y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo.
- Hacer que las empresas, los organismos de Naciones Unidas, el mundo laboral, las ONGs, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y beneficien especialmente a los más necesitados.

José Manuel Durão Barroso adelanta los desafíos de la Unión Europea

José Manuel Durão Barroso repasa las prioridades de trabajo de la Unión Europea para los próximos 12 meses: «Una Europa de oportunidades, abierta al mundo y a sus ciudadanos que ofrezca cohesión económica, social y territorial».

Elena Córdoba Azcárate
Dpto. Internacional
Unión Profesional

En su primer discurso sobre el Estado de la Unión, el presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durão Barroso, señaló el 7 de septiembre ante el Parlamento Europeo los cinco desafíos principales a los que se enfrentará la Unión Europea (UE) durante el próximo año:

- Atender a la crisis económica y la gobernanza.
- Restablecer el crecimiento del empleo acelerando el programa de reformas Europa 2020.
- Construir un espacio de libertad, justicia y seguridad.
- Iniciar negociaciones con vistas a un presupuesto moderno para la UE.
- Reforzar la presencia de la Unión en la escena mundial.

«Nuestro objetivo es el crecimiento, el crecimiento sostenible, el crecimiento integrador», sostuvo el presidente. «Ello supone centrarse en tres prioridades: dar empleo a más personas, fomentar la competitividad de nuestras empresas y profundizar el mercado único». Con la Estrategia Europa 2020 a la cabeza, se pretende aumentar los niveles de crecimiento en más de un tercio para 2020, siendo esto solo posible en el marco de un mercado interior sólido y fuerte. A tal fin, en el próximo mes, será expuesta una «exhaustiva y ambiciosa Acta del Mercado Único».

Asimismo, y entre otras medidas, se ha acordado que la tasa media de empleo en Europa, actualmente del 69 %, suba al 75 % en la próxima década, momento en el que, además, se quiere disponer de 3 millones de «trabajadores verdes». Se persigue una Europa centrada «en las cualificaciones y puestos de trabajo



José Manuel Durão Barroso. Presidente de la CE. Foto: Comisión Europea

y en la inversión en formación permanente», apostando por nuevas herramientas como el «pasaporte europeo de cualificaciones», cuyos planes serán presentados a lo largo de este año. Una apuesta por la movilidad de los trabajadores en un «espacio de libertad, seguridad y justicia, en el que los europeos descubran que sus derechos y obligaciones fundamentales existen dondequiera que vayan».

Por otra parte, el presidente manifestó su deseo de contar con una «Europa que destaque en ciencia, educación y cultura». En este marco, «necesitamos una Unión por la Innovación», «estimular la innovación, reducir los trámites burocráticos y desarrollar una mano de obra altamente cualificada» para garantizar la competitividad de nuestras empresas a nivel mundial. Durão Barroso enfatizó el hecho de que «la mitad del crecimiento de la productividad europea de los últimos 15 años fue impulsado por las tecnologías de la información y la comunicación», dando especial importancia a nuevas herramientas como la

Agenda Digital Europea que, en palabras del presidente, llegará a producir para 2020 un mercado digital único por valor del 4 % del PIB de la UE.

Se trata de un programa de transformación «ambicioso y difícil» en el que se pretende también «apoyar estrechamente a los países en desarrollo» con medidas como, por ejemplo, los «1000 millones de euros suplementarios para los Objetivos de Desarrollo del Milenio» que han sido comprometidos en nombre de la UE en la reunión de alto nivel de Nueva York sobre esta materia, que tuvo lugar a finales de septiembre.

En la búsqueda de una Unión Europea que permita a sus ciudadanos aprovechar las nuevas oportunidades emergentes, —una Unión social e integradora— Durão Barroso apeló a la colaboración de los Estados miembros, instituciones europeas e interlocutores sociales para llevar adelante este programa común de reformas, pues, sostuvo, «o nadamos juntos, o nos ahogamos por separado». ■

Entrevista a Jacques Reignault, presidente del CEPLIS

«Los valores comunes de las profesiones liberales deben constituir nuestra dirección para los próximos años»

Experiencia, desarrollo profesional continuo, investigación, proyectos. De conceptos como estos habla Jacques Reignault, presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales—CEPLIS— en la entrevista concedida a la revista Profesiones tras su nombramiento.

Elena Córdoba Azcárate
Dpto. Internacional
Unión Profesional

Pregunta: ¿Cuáles son los principales propósitos que se marcó cuando fue nombrado presidente en el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales—CEPLIS—?

Respuesta: Actualmente, nadie puede negar la importancia de las decisiones tomadas por la Unión Europea en el ejercicio cotidiano de nuestras profesiones, sobre todo en el momento en que se pone en marcha la libre circulación de los servicios gracias a la transposición de la Directiva de Servicios y cuando se está procediendo a reevaluar la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales. Desde hace muchos años, el CEPLIS ha trabajado para hacer estas Directivas más aceptables. Sin embargo, este trabajo está aún lejos de terminarse. A día de hoy, los objetivos principales son proseguir el trabajo efectuado y profundizar en él, especialmente gracias a nuestra activa participación en el seno del proceso de revisión de la Directiva sobre Cualificaciones Profesionales. Nuestra meta es conseguir poner en práctica las herramientas necesarias para el reconocimiento de las especificidades de las profesiones liberales en Europa. Es necesario sacar partido de nuestra experiencia, y hago referencia a la base de los valores comunes de las profesiones liberales, que deben constituir nuestra dirección para los próximos años.

P: ¿Qué avances se están llevando a cabo en relación con el Grupo de Trabajo de Formación Continuada?

R: Como saben, la cuestión de la formación y el desarrollo profesional continuo es uno de los temas más importantes para el CEPLIS. Con el fin de preparar nuestras posiciones, el *Bureau Ejecutivo*—BE— ha decidido poner en marcha un Grupo de Trabajo especial y confiar su presidencia a nuestro excelente colega italiano Gaetano Stella, presidente de *Confprofessioni*. Durante el primer semestre del 2010, el Grupo de Trabajo de Formación Continuada elaboró un primer cuestionario que tenía por objeto examinar la situación sobre esta materia entre todas las profesiones representadas en el seno de nuestra organización. Este cuestionario obtuvo un importante número de respuestas y nuestros colegas de *Confprofessioni* han hecho un magnífico trabajo de análisis y síntesis. Los resultados fueron presentados a todos los miembros durante la Asamblea General del CEPLIS que tuvo lugar en el mes de junio en Roma. Tras la presentación de estos resultados, se decidió compartirlos con las instancias competentes de la Comisión Europea y con nuestros amigos miembros del Parlamento Europeo, así como preparar un segundo cuestionario más específico y concerniente a profesiones definidas (ingenieros, arquitectos, psicólogos y biólogos) con el fin de obtener datos aún más precisos que nos permitirán pasar a la fase de propuestas. Estamos actualmente preparando esta segunda fase y esperamos tener próximamente la versión definitiva de este segundo cuestionario.

P: ¿En qué situación se encuentra el Instituto de Investigaciones de Leeds

para las Profesiones Liberales?

R: El objetivo del Instituto de Investigaciones de Leeds para las Profesiones Liberales es promover la investigación sobre nuestro sector con el fin de obtener datos y análisis fiables y objetivos sobre todo lo concerniente a las profesiones liberales tanto a nivel europeo como nacional. Actualmente, muchas universidades europeas son ya miembros del Instituto: la Universidad de Leeds (Gran Bretaña), la Universidad del Littoral (Côte d'Opale (Boulogne sur Mer—Francia), la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), la Universidad de Génova (Italia), la Universidad de Bucarest (Rumania), la Academia de Bucarest de Estudios Económicos (Rumania), la Universidad de Malta (Malta) y la Universidad «Cardinal Wizinsky» (Polonia). Sería particularmente apreciada la colaboración de Unión Profesional para añadir un partenaire académico español a estas Universidades.

En la Asamblea General del mes de noviembre del 2009, se aprobó por unanimidad la versión inglesa de los Estatutos del Instituto. Se solicitó que se realizara una traducción jurídica al francés debido a que el registro de los Estatutos del Instituto en el derecho belga debía realizarse en una de las lenguas nacionales. Actualmente, Maître Eric Thiry, presidente de la *Union Nationale des Professions Libérales et Intellectuelles de Belgique*—UNPLIB—y miembro del BE del CEPLIS, trabaja en la relectura de los Estatutos con el fin de asegurar que no haya incoherencias.

Peter Swindlehurst, secretario general del *United Kingdom Inter-professio-*

nal Group —UKIPG— y vicepresidente del CEPLIS, y nuestro director general, el Doctor Theodoros Koutrobas, profesor asociado de la Universidad de Lovaina, se ocupan de la puesta en práctica logística del Instituto. Se está preparando un sitio en internet dedicado al Instituto. El 16 de septiembre tuvo lugar una reunión en Leeds con los miembros académicos con el fin de ver el estado de la situación de la puesta en marcha del Instituto y definir sus primeros proyectos. Es necesario, no obstante, recordar que el Instituto de Investigaciones de Leeds está ya implicado en un proyecto europeo, que llevan conjuntamente el CEPLIS y EUROCADRES, en relación con la puesta en marcha de las tarjetas profesionales europeas.

P: Desde su posición en el organismo que representa, ¿cuál cree que debería ser el papel de las profesiones liberales en Europa?

R: Como he recordado anteriormente, Europa está en el centro de los debates. Tenemos a partir de ahora la gran oportunidad de poner en marcha los procedimientos de coregulación. Gracias a nuestra experiencia, la Comisión Europea ya nos ha reclamado con el fin de poner en marcha los instrumentos que permitan un mejor conocimiento de nuestro sector. Pienso especialmente en las plataformas profesionales o los registros profesionales. Desgraciadamente, esas ideas no han llegado a buen término. A día de hoy, se nos ofrece una verdadera oportunidad con la puesta en práctica de las ventanillas únicas, con la mejora de la información sobre nuestras profesiones (IMI), la puesta en marcha de «cuadros de calidad» y de códigos de conducta/ética.

P: ¿Podría adelantarnos algunos de los proyectos futuros en el CEPLIS?

R: A raíz de nuestras dos últimas reuniones, nuestra Asamblea General ha adoptado ya varios proyectos: en primer lugar, la creación, junto al Parlamento Europeo, de un intergrupo oficioso de profesiones liberales que nos permita una audición previa cada vez que nos afecte un texto legislativo. En segundo lugar, persuadir a los parlamentarios europeos para que se adopte una resolu-



ción a favor de las profesiones liberales. En tercer lugar, crear una delegación de profesiones liberales en Estrasburgo, antena de Bruselas. Finalmente, incrementar el *lobbying* ante las instituciones comunitarias sobre todos los asuntos que nos conciernen. En su primera reunión, nuestro nuevo BE, afinó estas prioridades, se elaboró una estrategia aún más concreta para llevarlas a buen término y se enriqueció nuestra lista de deberes con nuevas ideas.

P: En su opinión, ¿cuáles son las aportaciones más relevantes de Unión Profesional al CEPLIS?

R: Unión Profesional (UP) es la única organización representativa de las profesiones liberales españolas y uno de los miembros más antiguos del CEPLIS. Manteniendo una presencia continua en el seno del *Bureau* ejecutivo del CEPLIS, UP ocupa actualmente,

tal y como acabo de señalar, una de las vicepresidencias desde junio del 2009. Poniendo su confianza en UP y en la persona de su presidente, Carlos Carnicer Díez, en las últimas elecciones para la renovación de nuestro BE, los representantes de las organizaciones de profesiones liberales de la Unión Europea, han querido recompensar la fructífera participación de UP en el seno de nuestro órgano directivo. Grandes proyectos recientes del CEPLIS tales como el sitio web interactivo, los principios comunes de las profesiones liberales, el cuestionario sobre formación continuada, etc., no hubieran podido realizarse sin la decisiva aportación de UP. Me gustaría, además, celebrar la contribución siempre positiva de Gonzalo Múzquiz y Gerardo Arroyo, que constituyen un soporte innegable para nuestro trabajo a nivel comunitario. ■



Hablamos con...

Juan Antonio Vinales, abogado donostiarra

El abogado vasco, Juan Antonio Vinales López, partió hacia Turquía para emprender un nuevo proyecto de su empresa: dirigir las nuevas oficinas en aquel país. Lo que inicialmente constituía un traslado temporal pronto adquirió un carácter de permanencia fruto de las bondades del país y sus gentes. A pesar de la rigidez de la legislación local y del proceso de adaptación que se requiere, Vinales se muestra convencido de la necesidad de la internacionalización de los despachos y de Turquía como un destino con grandes oportunidades.

P: ¿Cómo y cuándo tomó la decisión de emprender su carrera profesional en el extranjero?

R: Estudié Derecho en la Universidad de Navarra y, a continuación, hice un máster en Derecho Fiscal en el Instituto de Empresa. Una vez finalizado el máster, en 2004, comencé a trabajar en Martínez-Echeverría, Pérez y Ferrero Abogados que, en la actualidad, cuenta con alrededor de 90 abogados en plantilla y oficinas en 12 países. De la oficina de Málaga, pasé a dirigir la oficina de Almería y de ahí, a principios del 2006, me vine a Turquía.

P: ¿Cuál fue la razón (o razones) que motivaron su traslado?

R: Cuando entré a trabajar en Martínez-Echevarría, Pérez y Ferrero Abogados no me planteaba el tema de desarrollar mi carrera profesional en el extranjero ya que la compañía no disponía de oficinas fuera de España. No obstante, cuando a partir del 2005 comenzamos a abrir despachos en Bulgaria, Rumanía y Portugal y me plantearon la posibilidad de dirigir las oficinas en Turquía, me pareció una idea interesante. Primero fui destinado a Bodrum, una localidad situada en una zona turística, cerca del Mar Egeo, donde se creó una primera oficina en el 2006 y, dos años más tarde, a Estambul. Lo que un principio



fue un traslado para un periodo de tiempo concreto, se convirtió en una estancia de carácter permanente, ya que me gustó el lugar y, además, conocí a mi novia, también abogada de Estambul.

P: ¿Qué ventajas considera que posee el hecho de desarrollar una carrera profesional fuera del país de nacimiento?

R: La principal ventaja reside en la posibilidad de conocer y trabajar con personas de otras nacionalidades. Resulta muy enriquecedor trabajar con gente que tiene costumbres tan diferentes a las tuyas. Considero que el hecho de desempeñar tu labor en el extranjero te aporta amplitud de miras y perfeccionamiento del dominio del inglés. Por otro lado, Turquía es un país en desarrollo, con una población muy joven y con una situación geográfica privilegiada, lo que le convierte en un país

que genera muchas oportunidades. En la actualidad, hay muchas empresas españolas que se están interesando en Turquía. No se trata de un aspecto relacionado únicamente con las empresas grandes sino que hoy en día hay muchas empresas medianas y pequeñas españolas que se implantan en Turquía para hacer negocio.

P: ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que ha tenido que hacer frente en su aventura profesional en el extranjero?

R: La principal dificultad es el trato con personas de otra cultura, con formas de trabajar distintas y con una manera diferente de entender, por ejemplo, determinados comentarios o comportamientos. Hay que tener un poco de «mano izquierda» y saber adaptarse a las costumbres del lugar y su forma de trabajar, intentando hacerlo como ellos lo hacen. Esto ocurre con los empleados o con los clientes de tus clientes, que la mayoría son turcos. Otra complicación que tiene Turquía es que la legislación turca es muy estricta. Para que os hagáis una idea, los despachos internacionales no pueden aplicar o aconsejar sobre legislación turca. Son despachos que o bien funcionan como consultoría o bien como despachos internacionales desarrollando su activi-



dad en materia de derecho internacional. Por esta razón, los despachos suelen asociarse con profesionales turcos, habilitados para asesorar sobre derecho turco. Independientemente de la ley que exista en un país, normalmente siempre vas a necesitar asociarte con abogados locales que aportan el conocimiento del derecho local y su aplicación. No obstante, los problemas planteados por nuestros clientes no son muy distintos de los que pueden tener las empresas con sede en España, es decir, se trata normalmente de la resolución de conflictos con el socio local (por falta de entendimiento, por ejemplo) o del asesoramiento a la hora de constituir una empresa de la mejor forma. En definitiva, cualquier despacho que quiera salir al extranjero necesita «músculo» financiero y personas con dominio del inglés.

P: Según su experiencia, ¿cómo es percibida la marca «abogado/a español/a» en el extranjero?

R: El problema de la marca «abogado/a español/a» en Turquía es que, en el fondo, no se percibe. Los despachos de abogados siempre se han enfocado hacia otras zonas, como Europa o América Latina. Por ello, no existe todavía una presencia lo suficientemente importante como para tener configurada una imagen nuestra. Lo que sí es cierto es que los turcos se identifican mucho con los españoles. Por la cultura mediterránea, tienen más afinidad con los españoles y les gusta más nuestra cultura que, por ejemplo, la cultura de Europa del Norte. Les gusta mucho

España y, más concretamente, Barcelona, destino deseado por la mayoría de la población turca. Aunque no hay que olvidar que, para ellos, Estados Unidos sigue siendo un referente.

P: Desde su perspectiva, ¿cómo calificaría la situación de su profesión en España? ¿Cómo ve que están sus colegas de profesión que residen y trabajan en España?

R: Con la crisis, los despachos también se han visto afectados y, más particularmente, los despachos pequeños que son los que lo están pasando peor. Pero también hay que buscar el lado positivo y saber adaptarse, sobre todo en esta época de crisis, y ahí los despachos medianos tienen una ventaja ya que disponen de estructuras más flexibles y, por tanto, mayor capacidad de adaptación. Está claro que el despacho español tiene que adaptarse a la situación actual y hacerlo rápido. Todo esto va a provocar que los despachos pequeños y medianos acaben fusionándose para poder dar servicio al cliente allí donde se encuentre. Respecto a mis colegas españoles, la ventaja que tienen es que en época de crisis los abogados tienen la oportunidad de dedicarse a otras materias relacionadas, por ejemplo, con el tema procesal, económico, de impagos, etc., y salir para adelante.

Hoy en día es necesario estar fuera de España, no solo por la crisis económica que padece el país, sino porque ya son muchos los clientes, tanto grandes como pequeños, que han dado el salto fuera. Entonces, o los despachos de abogados

son capaces de seguir a sus clientes o lo que va a pasar es que esos clientes se van a buscar otros abogados que puedan darle respuesta en cualquier país. La internacionalización de la propia empresa española está obligando a los despachos de abogados a hacer lo mismo.

P: ¿Hacia dónde cree que debería caminar su profesión para garantizarse una modernizada permanencia en el futuro?

R: Hay dos palabras clave para sintetizar el futuro de nuestra profesión: globalización y especialización. Por un lado, la necesaria globalización viene dada por la creciente internacionalización de la empresa española que, motivada por la crisis o por el hecho de probar suerte fuera, ha dado el salto al extranjero. De igual manera, el despacho español debe dar ese salto también. Por otro lado está la especialización que es cada vez más necesaria ya que hoy en día resulta prácticamente imposible abarcar todas las materias de Derecho. Es necesario aprender a trabajar en equipo. Ya no vale el perfil del abogado «estrella» que trabaja individualmente, sino que se necesita un equipo de abogados con conocimientos en distintas materias que aporten ese valor añadido. El futuro de cualquier abogado pasa por ser buen abogado (y/o tener buenos contactos) y dominar el inglés que, en mi opinión, resulta imprescindible en los tiempos en que vivimos. El aprender otras lenguas, como en mi caso el turco, es ya solo cuestión de tiempo. ■

Coordina: Carolina López Álvarez

CONSEJO EUROPEO DE LAS PROFESIONES LIBERALES

El 21 de septiembre se celebró en Bruselas un nuevo encuentro del Buró Ejecutivo del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS). Entre los asuntos debatidos, el Buró Ejecutivo dedicó especial importancia al establecimiento y ordenación de las prioridades del Consejo de cara a los tres próximos años.

De este modo, el proceso de revisión de las Directivas europeas (ya adoptadas o en proceso) se estableció como primordial, otorgándose especial relevancia a la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales por encontrarse actualmente en

proceso de revisión por la Comisión Europea. A efectos de ajustar el contenido de la labor realizada por el Grupo de Trabajo de Servicios, se acordó su reformulación como Grupo de Trabajo de Mercado Interior, en el que Unión Profesional participa dada la importancia que esta materia posee para las profesiones españolas. Asimismo, durante la reunión se destacaron otras prioridades, entre las que cabe resaltar las siguientes:

- culminar la implantación definitiva del Instituto de Leeds como centro de investigación de las profesiones liberales,
- ante el nuevo funcionamiento del

Parlamento Europeo, renovar la labor de lobbying a través de la creación de un grupo interparlamentario,

- profundizar en el estudio acerca de las diferentes regulaciones de las profesiones en los Estados miembros y analizar sus implicaciones,
- continuar con la labor específica de los Grupos de Trabajo de Salud, Formación Continuada y Mercado Interior a través de encuentros permanentes, estudios y evaluaciones periódicas del trabajo realizado, e
- incorporar al sitio web información relativa a las actividades llevadas a cabo por los miembros del CEPLIS.

COMISIÓN EUROPEA

El último Cuadro de Indicadores del Mercado Interior de la Comisión Europea (CE), publicado el 23 de septiembre, revela buenos resultados de los Estados miembros en la transposición de la normativa del mercado interior a la legislación nacional. Sin embargo, frente al 0,7% registrado en marzo del 2010, un 0,9% de las directivas comunitarias cuyo plazo de transposición ha finalizado no están aún incorporadas en algunos ordenamientos jurídicos nacionales. «Si queremos sacar todo el partido al mercado interior, es esencial que las normas europeas establecidas para que funcione se transpongan en los Estados miembros de manera puntual y adecuada», señalaba Michel Barnier, Comisario de Mercado Interior y Servicios.

Asimismo, en este informe se dedica una atención especial a la aplicación efectiva de las normas de la Unión Europea en el ámbito del reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales. El Cuadro de Indicadores muestra que hay grandes diferencias entre Estados miembros en la transposición de esta Directiva, habiendo sido comunicadas a la CE alrededor de mil doscientas medidas nacionales. El Cuadro de Indicadores muestra, por otra parte, que el Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) es utilizado con frecuencia para la cooperación administrativa en relación con esta Directiva.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

El 13 de septiembre, el Consejo de la Unión Europea hizo pública su posición en relación al proyecto de Directiva sobre los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza. El proyecto de Directiva proporciona claridad acerca de los derechos de los pacientes que buscan asistencia sanitaria en otro Estado miembro y supone un complemento a los derechos que actualmente tienen los pacientes a nivel europeo, en virtud de la legislación en materia de coordinación de

los mecanismos de seguridad social.

Según el Consejo, su posición sobre este proyecto persigue facilitar el acceso a la seguridad y a la consecución de una alta calidad en la asistencia sanitaria transfronteriza, así como promover la cooperación en la asistencia sanitaria entre los Estados miembros.

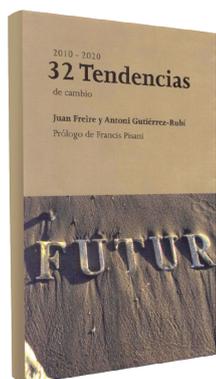
La posición del Consejo será ahora remitida al Parlamento Europeo para su segunda lectura.

TJUE

El 14 de septiembre se conocía la sentencia en el asunto C-550/07P del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la que se establece que, en el ámbito del Derecho de la competencia, las comunicaciones mantenidas entre un abogado de empresa y la propia empresa no están amparadas por el secreto profesional. El TJUE considera que un abogado interno, al estar asalariado, no puede ser asimilado a un abogado externo, independientemente de las garantías de que disponga en el ejercicio de su profesión. De este modo, aunque el abogado interno esté colegiado como abogado en ejercicio y, consiguientemente, sometido a la disciplina profesional, no tiene el mismo grado de independencia que los abogados de un bufete externo, por lo que no se encuentra amparado por la confidencialidad de las comunicaciones.

UNASUR

La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) ha acordado recientemente la homologación de títulos de educación superior entre los doce países miembros de la Unión. La información vino dada por René Ramírez, presidente del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación (COSECCTI), quien sostuvo que esta decisión «permitirá la movilidad no solo de los profesionales sudamericanos, sino también de los estudiantes universitarios». Con ello, previsiblemente, se fortalecerán los procesos de acreditación y se promoverá la calidad de la educación.



Entrevista a Juan Freire y Antoni Gutiérrez Rubí

Autores de *32 Tendencias de cambio*

«Los que pretendan una adaptación instrumental —usar nuevas tecnologías para hacer de modo más eficiente lo mismo de siempre— estarán equivocando la estrategia. A lo que nos enfrentamos es a un cambio cultural»

Pregunta: *32 Tendencias de cambio* más que una publicación al uso, cerrada y definitiva, está planteada como un *work in progress*, donde se invita a la interacción, la propuesta y el debate. ¿Qué tiene que cambiar para que este tipo de iniciativas dejen de ser experimentales y se incluyan en las dinámicas de trabajo de las organizaciones?

Antoni Gutiérrez-Rubí: Algunos cambios ya están en marcha. La utilización de herramientas cooperativas en la creación de contenidos en muchos documentos, por ejemplo, es un paso en la buena dirección. Google Docs, Google Sites, wikis, etc. son habituales en las organizaciones como instrumentos para potenciar el trabajo colaborativo e *in progress*. Lo que quizás es, en parte, una novedad es ofrecer en construcción permanente una reflexión profesional como la que pretendemos con Laboratorio de Tendencias¹. Pero es el futuro: las ideas más dinámicas y creativas son aquellas que están en evolución constante y se enriquecen en red y en comunidades de talento e innovación abiertas dentro y fuera del perímetro de las organizaciones.

P: ¿Es la «rejilla de lectura» a la que hace mención Francis Pisani en el prólogo de vuestro libro, a propósito de su estructura, el método que recomendaríais para intuir las tendencias que puede aprovechar cada organización? ¿Qué pros y contras le veis a este método?

AGR: La «rejilla» es una excelente imagen de Francis Pisani. No presupone un trazado reticular homogéneo respecto a su mallado. Es una manera de parcializar y observar la realidad buscando —focalizando— aquellos aspectos que como fragmentos, partes o semillas van a ser ideas —productos, servicios— que van a configurarse como mayoritarios en nuestra sociedad en un plazo breve. La «rejilla» te obliga a ver el presente y a observar cada detalle con vocación de prospectiva.

Juan Freire: La «rejilla» te proporciona un marco de referencia —que debe ir modificándose a lo largo de la investigación— y por tanto permite ubicar en un contexto los nuevos hallazgos. Pero la «rejilla», por sí sola, no permite el segundo nivel de análisis. Las tendencias no suceden de modo independiente y sus efectos deben interpretarse de forma integral, resultado de sus interacciones. En el segundo nivel identificamos unos pocos escenarios alternativos definidos por la interacción de múltiples tendencias.

P: Las organizaciones se enfrentan a un escenario en constante cambio en el que, más que nunca, se impone la necesidad de hacerse con las herramientas necesarias para comprender el presente y prepararse para el futuro si se quiere asegurar la supervivencia de las mismas. ¿Qué estrategias proponéis para que organizaciones, como las instituciones colegiales, se adapten a las transformaciones en curso?

JF: Las organizaciones colegiales, por su propia naturaleza, podrían ser concebidas como organizadores o facilitadores de redes, en este caso de profesionales independientes. Por tanto, las tendencias asociadas con los modelos organizativos y de *management* son esenciales para los colegios. Al tiempo las tendencias en comunicación y gestión del conocimiento resultan esenciales para diseñar una estrategia eficaz para una organización que trabaja con profesionales insertados en la cultura digital —y éstos crecen de forma exponencial—.

P: Las herramientas son importantes y el cambio tecnológico ha desorientado a muchas organizaciones que siguen negando dicho cambio. ¿Aquellos que no se suban al tren del 2.0 están abocados a la desaparición? ¿No necesitaría el propio cambio tecnológico una estrategia de comunicación para acelerar la

adaptación de las organizaciones a la mentalidad 2.0?

AGR: El término «desaparición» siempre tiene connotaciones trágicas y dramáticas. Pero algo de decisivo tiene el impacto de la cultura digital. Estas tecnologías cambian nuestra manera de organizarnos, de comunicar y de crear talento y valor en la cadena. Son cambios de naturaleza muy transformadora. Por eso son tan exigentes y determinantes. Las organizaciones —las empresas, por ejemplo— ya saben que en la sociedad-red tener una buena posición o producto en un determinado mercado —o *nicho*— ya no será suficiente para el éxito sostenido. Se necesita también presencia en la sociedad. Aquí radica uno de los cambios más importantes. Los *nichos* económicos o comerciales que garantizan mercados *cautivos* ya no existen, solo para los difuntos.

JF: El cambio tecnológico no es una fuerza dirigida, es un proceso orgánico y distribuido que emerge a partir de la interacción de múltiples cambios; una fuerza que provoca transformaciones a pesar de que muchos actores traten de oponerse. Por eso *la estrategia de la espera* —permanecer inmóvil hasta que una autoridad identifique el momento apropiado para el cambio— es una receta para el desastre. Ni esta transformación ni otras que han ocurrido previamente en la historia han sido anunciadas. Pero el deseo de adaptación tampoco es suficiente. Por ejemplo, el término 2.0 ha tenido siempre una connotación más tecnológica que cultural. En este sentido, los que pretendan una adaptación instrumental —usar nuevas tecnologías para hacer de modo más eficiente lo mismo de siempre— estarán equivocando la estrategia. A lo que nos enfrentamos es a un cambio cultural: hacer nuevas cosas —productos, servicios, modelos de negocio— de nuevas formas —modelos organizativos, comunicación, innovación—. ■

¹ Laboratorio de Tendencias: <http://www.laboratoriodetendencias.com>

Una breve introducción al *social media*

«Las redes y medios sociales en Internet plantean nuevos retos a empresas e instituciones que no pueden ser ignorados por más tiempo. La denominada web 2.0, entendida como un conjunto de tecnologías y herramientas en Internet que propician el trabajo colaborativo y la creatividad colectiva, está potenciando el cambio de las empresas e instituciones hacia un nuevo modelo de gestión de la información».

32 Tendencias de cambio, por Juan Freire y Antoni Gutiérrez-Rubí

Elisa G. McCausland

Ya ha pasado el tiempo de quedarse a ver desde la balastrada cómo funcionan los *blogs* y las redes sociales, cuestionando si es conveniente o no entrar en la conversación. Las nuevas tecnologías han transformado el mercado laboral y, si las organizaciones no entran definitivamente en la Red de redes, corren el peligro de quedarse obsoletas. No estamos hablando de tener una web corporativa para cubrir el expediente; se trata de un compromiso activo y continuado con el cambio tecnológico y todas sus consecuencias. Esto es lo que proponen Juan Freire y Antoni Gutiérrez-Rubí en su estudio *32 Tendencias de cambio*, cómo encarar las «transformaciones en curso» para adaptarse a los tiempos. En él se plantean lo que ambos consideran las tres ideas clave que toda organización debería tener en cuenta a la hora de adaptarse al presente. En primer lugar, es necesario «tener la capacidad para generar e implantar un nuevo modelo de organización»; sin ella, la segunda idea clave, la adopción e impulso de una nueva cultura de la comunicación, no puede llevarse a cabo. Potencial de transformación y voluntad de comunicar desde los nuevos medios. Sin embargo, ninguno

podrá darse sin el talento creativo que garantice la creación de contenidos que, por su calidad, logren que una organización se distinga del resto en el nuevo mercado de intangibles.

Networking

Otro de los factores que ya está cambiando el ecosistema laboral, y que también apuntan en su estudio, es el manejo de la agenda virtual por medio de *blogs* y redes sociales profesionales, como LinkedIn o Xing. Esto es conocido como «networking», un término anglosajón que define el trabajo con redes y que se construye sobre tres coordenadas básicas: dar, pedir y agradecer. Como apuntan Montse Calvo Muñoz y Carolina Rojas Llamas en su libro sobre el uso práctico de las redes sociales (ESIC, 2010): «Estas redes pueden ser de numerosos tipos, desde redes informativas hasta lo que hoy se conoce popularmente como redes sociales. Desde este punto de vista, implica la habilidad de conectar con varios tipos de recursos, ya sean personas, instituciones u organizaciones con la finalidad de lograr determinados objetivos profesionales y personales», lo que se traduce en comunicación y cooperación.

Porque estar en Internet ya no es suficiente; hay que ser y entender que las organizaciones «deberán dirigirse cada vez más a personas o comunidades individualizadas, con sus propios gustos, su propio consumo y su propia manera de hacer las cosas», precisan Freire y Rubí en su estudio.

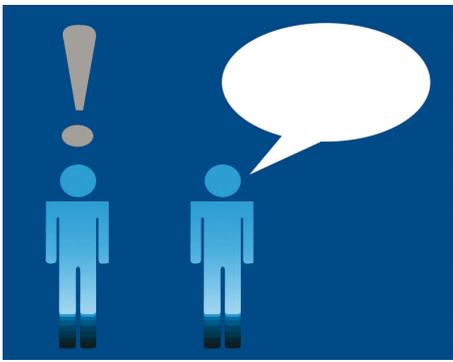
Instituciones 2.0

El entorno empuja a las organizaciones a comprender el nuevo mercado 2.0. Muchos apuntan a una barrera generacional como principal escollo. Otros, como Pere Rosales, profesor del ESIC, prefieren dirigir la atención a aspectos atractivos para las organizaciones, como el ahorro en comunicación o la inversión en transparencia. Y es que, no es casualidad que la Moncloa o la Comisión Nacional de Competencia se hayan registrado en Twitter, Facebook o Youtube a lo largo de este último año. Este dato, que ofrece una idea aproximada de cómo se están adaptando la Administración y las instituciones al nuevo escenario 2.0, marca en la agenda un nuevo paradigma comunicativo y un reto: la creación de una comunidad sólida que logre conectar personas y organizaciones con las mismas aspiraciones. ■

El Parlamento Europeo, con las redes sociales

El informe sobre ‘Periodismo y nuevos medios: creación de un ámbito público en Europa’, aprobado la segunda semana de septiembre por el pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo, detalla las oportunidades que los medios 2.0 pueden suponer para que la ciudadanía se involucre más en la vida comunitaria. «La política y la comunicación son las dos caras de una misma moneda», asegura el informe, en el que los eurodiputados subrayan que «la creación de un ámbito público europeo debe comenzar desde abajo, partiendo de la población europea». Los europarlamentarios

han destacado la importancia de «los medios sociales en línea en el establecimiento de un diálogo entre las instituciones comunitarias y la ciudadanía», y han subrayado que «a través de plataformas como Twitter y Facebook, cada vez son más los políticos e instituciones que entablan un diálogo con los ciudadanos». Asimismo, consideran que «la comunicación en línea mediante los medios sociales es signo de transparencia», poniendo como ejemplo la labor llevada a cabo por el Parlamento Europeo durante el período de elecciones del pasado 2009.



El Blog de las Profesiones

<http://www.union-profesional.blogspot.com>

Viernes 16 de julio del 2010

Pensar también es trabajar

Catorce ponentes, quince minutos y diez conceptos que están cambiando el futuro. *Thinking Party* puede resumirse en estos términos cuantitativos, pero nos estaríamos pasando de sintéticos. Ponentes de talla y mucha escucha activa —pocas almas había en la sala sin teléfono u ordenador conectado a alguna red social—. Tengan en cuenta que los que allí acudieron fueron los *true believers* de la innovación, de las redes sociales como herramienta de desarrollo, de la Red de redes como presente continuo. ¿Predicaron al converso? Bueno, para los que no acudieron a esta fiesta del pensamiento, la organización ha tenido el detalle de poner a disposición del internauta la Mediateca de Telefónica con todas las conferencias. Porque *Compartir* es una de las ideas-fuerza de la red. Lo dijo Tíscar Lara: «La red se escribe con C = Conversar + Colaborar + Contribuir». Este es un cambio en la forma de pensar y trabajar que no termina de calar entre los escépticos, lo que nos lleva a otra de las ideas que se manejaron en esta jornada: debemos ser realistas con lo que verdaderamente está pasando y no oír campanas sin saber de dónde vienen. Esto lo tradujo magistralmente Genís Roca recordando *Second Life* y la panacea que estuvo llamada a ser para publicistas e inversores. Prudencia, sí, pero sin perder comba. Estas mismas «C's» de Lara, *Confianza* y *Comunidad*, vertebraron muchas de las ponencias de la jornada. También hubo espacio para la crítica, la más acentuada a cargo de Javier Celaya: «Alabamos demasiado las nuevas tecnologías sociales; es muy fácil criticar el pasado, pero criticamos muy poco el futuro». Hablé de la dependencia que hemos desarrollado a la hora de buscar información, lanzando así a la audiencia una duda razonable sobre la libertad del internauta en relación a las empresas que ordenan y gestionan la información.

Las alternativas profesionales y otras formas de gestión también se dieron cita en la jornada. Andrés Pérez abogó por los «humanos con recursos» antes que por los «recursos humanos». ¿Cómo conseguir que la empresa se convierta en nuestro recurso? Ahí está el reto. Alberto Ortiz de Zárate, por su parte, contribuyó a profundizar en esta idea trayendo a colación el Manifiesto Ágil, donde «a los individuos y su interacción se les pone por encima de los procesos y las herramientas». Y nos encontramos con otra C, en este caso de *Conexión*, concepto previo a esa *Comunidad* para la que hay que educar. En este último incidieron Dolors Reig y Eduard Punset. Educar es prevenir, dijo este último. Mientras Dolors le restó importancia al mito de la brecha digital: «La brecha es de participación», y a eso, como a todo lo demás, siempre se puede enseñar. El quid de la cuestión está en saber si estamos dispuestos a aprender.

Viernes 30 de julio del 2010

Hasta el infinito y más allá

Hay colegios profesionales que no se conforman con tener un blog, abrir grupo de amigos en Facebook o comentar en Twitter. Hay colegios que van más allá, casi hasta el infinito, como en aquella película mítica de Pixar. Esto ha pasado en Galicia y lo han hecho posible desde el Colegio Oficial de Arquitectos (COAG), pues han creado su segundo *software* propio, que va ya por su cuarta versión: *Comprobar-4*. Una herramienta destinada a facilitar el trabajo de los profesionales, en este caso en el ámbito de las estructuras. Para comprobarlo, mejor visitar el blog creado a partir de esta herramienta. Su predecesora fue la aplicación de referencia a nivel nacional, ideada hace ya seis años: *Memorias*. Pero, además, tienen claro que compartir es vivir y por eso el COAG creó un foro en el que se atienden consultas sobre estas aplicaciones colegiales. De ahí que los usuarios colegiados solo vayan en aumento, y es que su decano, Celestino García Braña, lo tiene claro: «Nuestro reto del futuro debe ser ofrecer a nuestros colegiados servicios tecnológicos que le aporten un valor añadido». Eso es, sumemos valor a nuestras actividades hasta el infinito, y más allá.

Martes 27 de julio del 2010

Varias colaboraciones y una bendición

Si tuviera que citar algún beneficio que estos malos tiempos hayan traído a la economía, lo haría sin duda sobre la proliferación de convenios y acuerdos que se han llevado a cabo entre instituciones. La colaboración parece ser, de nuevo, la fórmula adecuada en momentos críticos. Porque, al fin y al cabo, unidos es más fácil caminar hacia adelante. En nuestro entorno, estas prácticas cooperativas son llevadas a cabo tanto desde los colegios profesionales provinciales como desde los consejos generales: Graduados Sociales de Alicante con el Centro de Estudios Adams, el Consejo General de APIs con la Universidad Antonio de Nebrija y el Consejo General de Farmacéuticos con la Asociación para el Autocuidado de la Salud. En los tres casos, la formación de sus colegiados es el objetivo primordial. Por este motivo incluso recibimos *bendiciones* desde las esferas políticas, como es el caso de Ana Pastor, quien señala que «la función colegial requiere también la búsqueda de la excelencia profesional, dedicación y sensibilidad para dar respuesta a los nuevos retos profesionales sin perder de vista lo que la sociedad demanda de todos nosotros. Conseguir el reconocimiento profesional y la legitimidad social a través de la excelencia en el trabajo diario es su verdadera razón de ser y por eso hemos de cuidarlos y apoyarlos». Esperemos que esta vez entre el dicho y el hecho no haya demasiado trecho.

Bolonia y el futuro de la educación superior

«A vibrant democracy depends on vibrant education»
Naomi Wolf, *The End of America and Give Me Liberty*



Dolores Reig Hernández
Profesora y consultora en Tendencias TIC, Comunidades y Social Media
<http://www.dreig.eu/caparazon>

Se habla más que de costumbre, durante los últimos tiempos, de la crisis, del cambio necesario en educación. Y a pesar de que pueda parecer lo contrario, es posible que no estemos hablando de ideas, de principios, sino de la necesidad de que se lleven a cabo, de verdad, los que ya se contemplan desde la perspectiva «oficial». En este sentido son muchas las coincidencias entre el llamado Plan Bolonia, sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y las ideas que, desde el contexto de la educación en lo que denominamos «el universo abundante en conocimiento de la web», también llamado «Open Social Learning», se vienen formulando desde hace unos años (Reig, 2010).

Así, volviendo a Bolonia, más allá de la movilidad de los estudiantes y la compatibilidad de títulos universitarios, de nivelar la calidad educativa, de cuantificar los contenidos en créditos ECTS y de homologar los perfiles académicos, se propone una variación profunda de las metodologías docentes. Llega a hablarse incluso de entornos abiertos de aprendizaje y de utilizar las nuevas tecnologías digitales. Nosotros proponemos, además, que las redes sociales, preferentemente abiertas, con contenidos distribuidos que el nuevo aprendiz será capaz de aprender sean elementos esenciales en esos futuros entornos. Podemos resumir en tres aspectos las coincidencias entre ambos planteamientos.

Son muchas las coincidencias entre el llamado Plan Bolonia y las ideas que, desde el contexto de la educación en lo que denominamos «Open Social Learning», se vienen formulando desde hace unos años.

1. Integración con el aprendizaje informal: Entornos personales de aprendizaje

Se habla a menudo en el espacio EEES de la necesidad de «aprender a aprender». En un entorno fluido, de conocimiento abundante y poca estabilidad en el puesto de trabajo, lo único

que garantiza la capacidad de adaptación permanente es la capacidad de aprendizaje continuo (*Life long learning*, Tuning 2003). Esto supone el desplazamiento de una educación centrada en la enseñanza hacia una educación centrada en el aprendizaje. Pensamos así en un aprendizaje continuo, situado en necesidades y momentos concretos, independientes del circuito formal/informal en que ocurran. El tema afecta también a la importancia de los «contenidos». Pierde sentido hoy cualquier intento de localización o archivo del conocimiento. Aulas, LMS (*Learning management systems*) cerrados, son insuficientes cuando el aprendizaje consiste en la experiencia —autodirigida, como veremos en el último punto— de entrar y salir en el flujo continuo de información al que, gracias a la red, tenemos acceso (Downes, 2005).

Son necesarias, por tanto, aproximaciones que integren aprendizaje formal e informal además de proporcionar una metodología —la de los entornos y redes personales de aprendizaje— que pueda ser útil durante toda la carrera profesional y no solo durante el periodo universitario.

2. Aprendizaje social. Constructivismo: Redes personales de aprendizaje

«Educar en la cooperación, en la responsabilidad y en la planificación de objetivos de aprendizaje en grupo (...) el grupo es más que la suma de las partes», destaca Bolonia. O en nuestros términos, aprendemos, construimos nuestras realidades, con otros seres humanos.

Son muchos los referentes teóricos que se relacionan con este amplio, ya indiscutible, Constructivismo social, uno de los marcos teóricos más sólido para la ciencia pedagógica actual. Reviven con fuerza también otros viejos conceptos y utopías. En cuanto al aprendizaje social destacar la «educación» de Paulo Freire (1996), hecho actual ante la importancia de estas nuevas conversaciones, declaradas en el *Chue-train Manifesto* (1999) como terreno al que organizaciones y empresas deben prestar atención. Trasladadas a la educación, el proceso educativo debe ser entendido también como «conversación» (2002), diría Laurillard.

Recuperábamos en el artículo sobre el futuro de la educación (Reig, 2010) una idea de Vygotsky (1978) que resulta útil para explicar la compatibilidad de todos estos enfoques. Se trata de la «zona de desarrollo próximo». Definida como la distancia entre el nivel de desarrollo efectivo del alumno —aquello que es capaz de hacer por sí solo— y el nivel de desarrollo potencial —aquello que sería capaz de hacer con

¹ Para ampliar información sobre este tema, consultar Reig Hernández, D. (2010) *El futuro de la educación superior; algunas claves en Revista d'Innovació i Recerca en Educació (REIRE)*, vol. 3, núm. 2, 98-115. De libre acceso en el enlace: <http://www.raco.cat/index.php/reire/article/view/196168/263002>



El alumno puede ser más independiente, más autónomo que nunca gracias a la abundancia de conocimiento con que se ve inundado: Recursos educativos abiertos, blogs, wikis, etc.

la ayuda de un adulto, experto o compañero más capaz—, el aumento de su alcance es hoy excepcional. No es nueva, como anticipábamos, la importancia de la conversación con pares y/o expertos en la construcción del propio conocimiento. Lo que tal vez sí lo sea, es el alcance global, preciso, adecuado a necesidades personales, que la red que construyamos a partir de los mismos pueda alcanzar.

Las redes personales de aprendizaje, cuya amplia explicación excede el espacio de este artículo, serán las herramientas, los medios «externos» que llenarán ese espacio entre lo que soy y lo que puedo ser, en cada momento de mi vida, en cada nueva redefinición de mi zona de desarrollo próximo. Andamiaje y ayuda en la construcción de este tipo de entornos —que veremos con mayor profundidad en el siguiente apartado— serían tareas fundamentales en el rol del nuevo maestro en educación superior.

3. Autonomía, pensamiento crítico

Dice Bolonia que «el fin de la educación es dotar a la persona de autonomía; en este sentido poder conseguir que el alumnado piense con juicio crítico y de manera independiente». Dicho en otras palabras, otra vez las del discurso *Open Social Learning* actual, el alumno puede ser más independiente, más autónomo que nunca gracias a la abundancia de conocimiento con que se ve inundado: Recursos educativos abiertos, *blogs*,

wikis y muchos otros tipos de información en la web necesitan, sin embargo, tanto de la guía del profesor-orientador como de la formación del espíritu crítico y las competencias necesarias para filtrar el contenido y sobre todo seleccionar y canalizar las fuentes de calidad.

Así se reconoce también en Bolonia: «Otros elementos son el cambio de roles entre profesor y alumno, en el cambio del protagonista; en lo que son las competencias —académicas, profesionales y personales—; como consejero, orientador y motivador».

Conclusiones

Es base de muchas de las críticas al plan de Bolonia la vinculación de sus propósitos a la perpetuación de un sistema empresarial que sigue indiscutido. Por el contrario, las actuales tendencias de futuro en la educación superior, recuperando en muchas ocasiones viejas utopías educativas intentan huir de ello y plantear la educación en el amplio sentido que lo hacían autores como Hutchins, Edgar Morin, Ivan Illich, etc. Se plantea en este sentido, cuando se habla de personalización de la experiencia de aprendizaje, dar respuesta, con la ayuda de las tecnologías, a cualquier talento posible —o inteligencia múltiple— y no solo a los más asociados a la ocupabilidad. Me sitúo personalmente en la línea que critica tanto Bolonia como el Informe Tuning por la corta amplitud de sus objetivos, ligados de forma estricta a lo profesional. Creo como los autores anteriores que la educación debe preparar individuos como ciudadanos y no como servidores pasivos de empresas. Incluso debería tener en cuenta cuestiones tradicionalmente consideradas fuera de su circuito, como la educación emocional y otros elementos que incidan en preparar, también, individuos no sólo más productivos sino también más felices. ■

En busca de alimentos **buenos,** **limpios y justos**

En la web internacional de Slow Food además de concebir el acto de comer como un acto agrícola, conceden al consumidor la categoría de coproductor, debido al impacto que sus decisiones suponen en la cadena de producción alimentaria y por ende, en las vidas de los productores. Pero, ¿qué quieren los consumidores? El movimiento Slow Food tiene la respuesta: alimentos buenos, limpios y justos.

Esther Plaza Alba

Slow Food es un movimiento convertido en una asociación global, fundada en 1986 por el sociólogo italiano Carlo Petrini. Su carta de presentación como alternativa a la industria agroalimentaria ha conseguido en dos décadas y media un promedio de 80.000 adeptos y estar presente en 50 países, con Italia a la cabeza. Slow Food promueve una agricultura local bajo valores sostenibles, como respuesta a la pérdida de empleos en el campo, así como a la homogeneización de la alimentación. Bajo esta perspectiva, productores, pescadores, chefs, académicos e investigadores universitarios se reunirán del 21 al 25 de octubre en Turín, coincidiendo con la celebración del Salón del gusto.

Alimentación y economía

Meses antes, en España, el Consejo de Ministros daba luz verde al anteproyecto de ley de calidad alimentaria y al proyecto de ley de seguridad alimentaria. Para José Ángel Navarro, ingeniero técnico agrícola, «las nuevas leyes dan forma legal a lo que la mayor parte del sector agroalimentario español viene poniendo en práctica desde hace bastantes años, muy especialmente el relacionado con la exportación, ya que ha sido imprescindible adoptar sistemas de calidad y control, impuestos por exigencia de los clientes extranjeros y las grandes cadenas de distribución». Este ingeniero técnico agrícola,

quien considera que «la iniciativa de Slow Food parte más de una declaración de intenciones y de una filosofía que busca la forma de adaptarse a la legislación (con situaciones complejas, como la de evitar la pasteurización obligatoria de la leche para preservar la cualidades del queso fresco) pero en la práctica no tendrían nada que ver», otorga a su colectivo la responsabilidad de velar y hacer cumplir los requisitos de calidad, actuando en el ámbito implantación de los sistemas, haciendo el seguimiento y control de los mismos y fomentando la adopción de buenas prácticas agrícolas. Precisamente, dicha adopción es uno de los principios reclamados por la tendencia Slow Food, aunque las repercusiones de esta en nuestro país no sean tan impactantes como en el caso de Italia, donde tal y como informaba el New York Times, se ha extendido la opinión de que los alimentos modificados genéticamente constituyen un peligro. «Rechazamos los transgénicos», advierte Carlo Petrini en una entrevista concedida el pasado mes de julio al diario digital *La Información*. «Los transgénicos son la cabeza visible de la agricultura que rechazamos, basada en el cultivo intensivo de los terrenos, en el monocultivo y a gran escala».

En España, según José Ángel Navarro, los sistemas de cultivo convencionales cuentan con grandes recursos a todos los niveles y son parte de un «sistema económico necesario para el mantenimiento de la actual economía de mercado, donde el alimento y su forma de producción abastece una cadena



Foto: <http://www.sciencepics.org/>



Foto: <http://www.sciencepics.org/>

industrial y comercial que de otra forma, dejaría de existir: semillas, plásticos, abonos, etc.». Con todo, este ingeniero vaticina que el Slow Food «convivirá con otras opciones como la producción integrada, las distintas normas de calidad o la agricultura ecológica».

Productores y consumidores

Según el Instituto Nacional de Estadística —INE— y la Contabilidad Nacional de España, en las últimas cuatro décadas, la agricultura en España perdió un 78,2 % de su peso relativo. «La industrialización de la agricultura separa a la gente del campo», advierte en *La Información*, Carlo Petrini. «Si no se cambia el sistema perderemos las mejores agriculturas europeas». Ante este hecho, pareciera que la alternativa Slow Food aprovechara las circunstancias para implantar sus teorías, a modo de estrategia de márketing. José Ángel Navarro no cree que existan estas pretensiones por parte de la “criatura” de Petrini: «Posiblemente el movimiento parta de la firme convicción de los valores que defiende, independientemente de la viabilidad del mismo para solucionar los problemas del sector agroalimentario». Y así, quizá para quienes entiendan la agricultura como algo más que una forma de obtener beneficios, esto es, como una forma de vivir dignamente, «una selecta minoría de productores y usuarios» —advierte Navarro— serían los beneficiarios de esta filosofía.

Según Slow Food la alimentación debe ser buena —sabrosa, saludable y fresca—, limpia —resultado de una producción que no dañe el entorno— y justa —respeto por la justicia social—. Esto es, los alimentos deben tener buen gusto, ser producidos sin dañar el ambiente, las especies animales y nuestra salud y, además, los productores deben ser retribuidos justamente. Productores y consumidores bajo un mismo prisma. «El agricultor asume una responsabilidad directa con la sociedad a todos los niveles, desde la protección del medio ambiente, hasta la preservación de los valores culturales incluyendo la forma de producir y, por supuesto, frente a quien adquiere los productos», dice el ingeniero técnico agrícola, José Ángel Navarro. Además, «el consumidor ya no ‘consume’ productos sino que se deleita con ellos, siendo una opción de compromiso libre cuya elección le está llevando a escoger una opción distinta de entender la sociedad y la forma de relacionarse las personas». Un cambio de papeles por parte del consumidor y del productor que no está tan claro en la próxima normativa española, pues no son tanto modificados sus papeles, como la posición de cada uno, «especialmente la del consumidor al que se ofrece mayor garantía y conocimiento del producto que consume, así como la teórica posibilidad de reclamar». Distintas opciones agroalimentarias con un punto en común al alza, el consumidor, quien ahora más que nunca debe buscar, comparar y si encuentra algo mejor... cambiarlo. ■

La cuenta atrás para CONAMA 10

El desarrollo sostenible tiene una nueva cita el próximo mes de noviembre —del 22 al 26— en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid. La décima edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente —CONAMA 10— viene cargada de sorpresas, tal y como anuncia su página electrónica: (www.conama10.es) «Desde que se comenzasen a celebrar estos encuentros en 1992, solo unos meses después de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en Brasil, han pasado 18 años y estamos ya con el número 10. Para nosotros esta es una cifra especial y queremos preparar un encuentro que también lo sea». Precisamente Brasil será el huésped de honor en esta cita bianual.

Durante cinco días, la Fundación CONAMA, organizadora del evento, mostrará aquellos avances que han sido conseguidos en pro de una sociedad más sostenible. Todo ello a través de diez ejes fundamentales: energía, economía, sociedad, biodiversidad, territorio y desarrollo rural, agua, calidad ambiental, urbanismo, movilidad e innovación.

Unión Profesional organiza una actividad especial

Como en anteriores ediciones, serán numerosas las participaciones de órganos colegiales, tanto en el caso de Consejos Generales como Colegios Nacionales, Provinciales y Autonómicos. En este ámbito, Unión Profesional, co-organizadora de este evento desde sus inicios, se encuentra preparando una actividad especial dedicada al medio ambiente

en la prestación de los servicios profesionales. Mediante la misma se expondrá en este entorno la cohesión de las profesiones liberales en todo aquello que tiene que ver con la inclusión de la defensa del medio ambiente no solo en el ámbito normativo sino también en el ámbito interno, esto es, en los propios códigos deontológicos de dichas organizaciones. Todo ello, partiendo de lo expuesto en la Directiva europea de Servicios y en la Ley de Economía Sostenible, como referencia en las que se plasman las inquietudes de nuestro entorno político y cultural. Igualmente, se dejará constancia de la utilidad de los profesionales como garantes de la protección y desarrollo de la ya cada vez menos inalcanzable, sociedad sostenible.



Foto: Fundación CONAMA

Energía solar térmica, apuesta segura



Juan Fernández San José
Presidente
Asociación de la Industria Solar Térmica (ASIT)

Todos debemos ser conscientes de que la energía solar térmica

va mucho más allá del calentamiento de metros cúbicos de agua para uso doméstico, industrial y sanitario. Esta avanzada tecnología, la solar térmica, ofrece múltiples opciones para un ahorro de la energía que repercute, además de en la reducción de emisiones de CO₂, en la economía de un país. Y esta es una cuestión que todos debemos tener muy en cuenta.

No podemos obviar que desde el 2009 estamos asistiendo a un deterioro en el uso de esta tecnología provocado, sin lugar a dudas, por el modelo de ayudas a la inversión inicial por superficie instalada, cuya *ineficacia* como elemento promocional ha demostrado sobradamente. Además, la coyuntura actual que atravesamos todos los sectores, nos hace sufrir un corto plazo con muchas estrecheces. El día a día de nuestra tecnología está sujeto a la evolución del sector de la construcción, por lo cual estamos trabajando en abrir otros nichos de mercado que nos permitan mejorar nuestra situación. El gran reto que tenemos en nuestra asociación, la Asociación de la Industria Solar Térmica (ASIT) para los próximos meses es el de incentivar la eficiencia frente a los metros cuadrados con objeto de impulsar la iniciativa privada, es decir: caminar hacia un marco retributivo específico.

Esta es la razón por la que agencias de energía junto con empresas privadas, y por supuesto ASIT, apuestan por diferentes iniciativas arropadas por un marco regulatorio específico, que permitan reflotar un sector imprescindible en España. Es el caso de la venta de energía, la climatización con captadores solares térmicos y los servicios energéticos. De su correcta evolución dependerá que todos los agentes involucrados, incluidos los ciudadanos, entendamos que el ahorro de energía también significa rentabilidad, y aquí la energía solar térmica

El gran reto que tenemos en nuestra asociación, la Asociación de la Industria Solar Térmica (ASIT) para los próximos meses es el de incentivar la eficiencia frente a los metros cuadrados con objeto de impulsar la iniciativa privada

tiene mucho que decir.

Debemos tener en cuenta que las grandes instalaciones de solar térmica suponen un enorme potencial en la generación energética debido primordialmente a la ecuación: financiación + equidad. A esto se une el contar con las máximas rentabilidades y garantías. Por tanto, la oportunidad de captar inversores, lograr apoyos financieros y la posible entrada en nuevos mercados convierten a las grandes instalaciones de solar térmica en una excelente oportunidad para el mercado español.

La integración de la energía solar térmica con sistemas de climatización convencionales se presenta también como gran oportunidad de negocio, aunando ingeniería, cultura del usuario y arquitectura bioclimática. Son varios

los sistemas de climatización por energía solar térmica que contribuyen a la eficiencia energética: por techo y suelo radiantes, inductores, por volumen de aire constante y variable y a través del retorno de enfriadoras.

Apartado especial merecen los servicios energéticos con energía solar térmica. Los proyectos de Energía Eólica y Solar de España (ESE) se caracterizan por promover la calidad del diseño e instalación, la durabilidad y la fiabilidad y por precisar de especialistas con experiencia solar y con solvencia.

Confiemos que el marco retributivo estable para las renovables térmicas incluido en el Plan de Acción de Energías Renovables —PANER— 2011-2020, genere el impulso definitivo de nuestra tecnología a gran escala. ■

La última edición del Foro Fingerplus se centra en la economía verde y su desarrollo

Una economía verde se caracteriza por el incremento sustancial de las inversiones en sectores económicos que agregan y aumentan el capital natural de la Tierra o reducen las carencias ecológicas y los riesgos medioambientales. Estos sectores incluyen las energías renovables, el transporte con bajas emisiones de carbono, los edificios ecoeficientes, las tecnologías limpias, la gestión mejorada de los residuos, la provisión mejorada de agua, la agricultura, la silvicultura y la pesca sostenibles. Estas inversiones han de ser dirigidas o apoyadas por reformas en la política nacional y el desarrollo de una política y una infraestructura de mercado internacionales. Es por esto que Fingerplus -cita de referencia para la ingeniería y sus profesionales, tanto en el ámbito nacional como europeo- ha vuelto a abrir sus puertas los días 13 y 14 de octubre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid. Este foro, que se plantea como uno de los puntos de encuentro más avanzados sobre desarrollo profesional para conocer las actividades I+D+i y formación de profesionales en sectores clave de la ingeniería española, cuenta con la colaboración de los colegios profesionales para abordar temas como las tecnologías de la información, las energías renovables, la eficiencia energética y la arquitectura bioclimática. Como ya ocurriera en la anterior edición, Unión Profesional colabora con dicho foro formando parte del Consejo Asesor.

FINGERPLUS

Érase una vez el hombre

«Las cuevas de la Sierra de Atapuerca contienen numerosos vestigios fósiles de los primeros seres humanos que se asentaron en Europa... fósiles que constituyen una fuente excepcional de datos, cuyo estudio científico proporciona información inestimable sobre el aspecto y modo de vida de esos antepasados remotos de nuestra especie».

UNESCO, año 2000

Esther Plaza Alba

El pasado verano terminaba con una afirmación rotunda por parte del científico Stephen Hawking: «Dios no existe». Este físico anunció la publicación de su nuevo libro, *The Grand Design*, donde avanza en la tesis de la inexistencia de Dios. Según sus investigaciones, el origen del universo, se explica por sí mismo. La existencia de Dios, así como las teorías del big bang o de la evolución de las especies no pasan jamás de moda científica. Quizá una paradójica actualidad permanente, a la que se acude una y otra vez, posiblemente por la necesidad que tiene el ser humano de saber no tanto a dónde va sino de dónde viene.

Desde el mes de julio, las principales claves de la evolución del hombre como especie se encuentran reunidas en el Museo de la Evolución Humana —MEH—, en Burgos.

Enciclopedia de la evolución

Inaugurado por la Reina Sofía, esta original enciclopedia de la evolución —por sus dimensiones y realismo—, supone un auténtico viaje hasta el principio de los tiempos del hombre en la Tierra con el objetivo principal de explicar los orígenes y el desarrollo de la humanidad.

Mediante la difusión del conocimiento de nuestra evolución a partir de los hallazgos arqueológicos y de los estudios científicos, el MEH asume el compromiso de «transmitir a la sociedad el conocimiento sobre la evolución humana con rigor científico y de manera asequible. El recorrido por los diferentes espacios del Museo resulta sorprendente y novedoso para que todos podamos sentirnos científicos por un día y encontrar claves con las que responder a nuestras inquietudes», tal y como afirman desde el Museo de la Evolución Humana.

El edificio, construido a partir del diseño del arquitecto Juan Navarro Baldeweg, es un prisma de sesenta metros de frente, treinta de altura y noventa de fondo. Una doble piel de vidrio forma las cuatro fachadas. La cubierta permite la luz cenital, lo

que dota al espacio de transparencia y acusada luminosidad, similar a la del espacio exterior, facilitando además, la eficiencia energética. Navarro Baldeweg abordó el reto de museizar el relato de la evolución humana con un proyecto «de gran elegancia y riqueza conceptual que consigue crear un ámbito espacial adaptado a la singularidad del discurso de la evolución». En todo caso, se trata de espacios diáfanos, lo que propicia versatilidad de recorridos, partiendo de los mismos yacimientos de Atapuerca, que constituyen una parte del museo al aire libre.

La distribución en tres plantas y un sótano permite acercar al visitante la evolución biológica (planta 0) y la evolución cultural del hombre (planta 1). La visita puede culminar con la introspección de los tres ecosistemas: la selva, la sabana y la tundra-estepa, como escenarios posibles «de las dificultades de supervivencia y como explicación de las adaptaciones al hábitat».

Un museo singular

La originalidad de concentrar en pleno presente las claves del pasado del hombre ha sido conseguida partiendo de cuatro puntos básicos que convierten al museo en una pieza singular dentro del patrimonio cultural nacional. Así, el MEH utiliza Atapuerca como un recurso didáctico tendente a facilitar al visitante un esquema que le permita asimilar mejor el discurso de la evolución humana. El enfoque elegido ha sido el dinámico, con el fin de abrir el horizonte de comprensión abordando el papel del hombre como centro de las civilizaciones, dando entrada al pensamiento actual. Además, se trata de un museo socialmente responsable, pues hace hincapié en la interacción del hombre con su entorno ambiental y social. Igualmente posee una pretensión clara de convertirse en referencia mundial en cuanto modelo de museizar la evolución humana. Una evolución a la que acudimos permanentemente para explicar qué hacemos aquí, quién nos precedió y por qué no, en quién nos convertiremos. ■

«El recorrido por los diferentes espacios del museo resulta sorprendente y novedoso para que todos podamos sentirnos científicos por un día y encontrar claves con las que responder a nuestras inquietudes».

MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA

Entrevista a José María Pou, actor y director de teatro

«Si al gran público le das cosas elevadas, se pone a la altura de ellas»

Elisa G. McCausland

Pregunta: Vuelve al Teatro Bellas Artes, con una obra que pone de relieve la mezcla, la hibridación entre medios, ya que trata la figura de un cineasta, que también fue articulista, actor -de teatro, en radio, trabajó en publicidad-, incluso prestidigitador. ¿Podría decirse que en el cruce de caminos, en la polivalencia, está el futuro de la creatividad?

Respuesta: Esta disciplina lleva muchísimos años mezclando, creando, experimentando con más atrevimiento, incluso, que las artes plásticas, quizá porque la ventaja del teatro es que nace y muere en el mismo día. Y, si algo no funciona, el siguiente día puedes empezar de cero, probar otra cosa. La figura de Orson Wells es el ejemplo más claro de hibridación que puedas encontrarte. Todos lo conocemos como al gran genio de la historia del cine, pero empezó haciendo teatro. Escribió y dirigió teatro toda su vida. También trabajó muchísimo en la radio, con su ya mítica *La guerra de los mundos*. Y cultivó una faceta desconocida como prestidigitador. Pero no un prestidigitador aficionado entre amigos, sino un prestidigitador profesional que tuvo un *show* en televisión durante varios años y que, incluso, trabajó como superestrella de la magia en casinos de Las Vegas. Otro aspecto de él desconocido fue su pretensión de ser torero, por increíble que parezca, con sus dos metros y doscientos kilos. Y era un loco enamorado de la literatura universal e hizo en teatro todo el Shakespeare que pudo, pero su gran ambición era conseguir terminar la película de *El Quijote*, siendo la canción del musical *El hombre de La Mancha*, «El sueño imposible», un buen lema para la carrera de Orson Wells. Y es que, me doy cuenta ahora, que el texto teatral casi viene a decir eso, que toda su vida ha sido un sueño imposible porque él se consideraba un gran fracasado



Foto: Luis F. Roncero

al no haber podido realizar todo lo que había previsto, en especial, su película cervantina.

P: ¿Cuánto de técnica y cuánto de magia hay en *Su seguro servidor, Orson Wells*? Es decir, ¿la técnica hace la magia en teatro, como pasa con el cine, o es necesaria la magia -de la voz, de la carne- para que el espectáculo funcione en el teatro?

R: En esta obra hay un momento en el que dicen que en el cine, cuando sucede algo, el público se pregunta cómo lo hicieron. Sin embargo, en el teatro, cuando sucede algo, el público se pregunta cómo lo han hecho. En el cine la pregunta es en pasado y en el teatro la pregunta es en presente. Esa es, según Wells, la gran diferencia entre el cine y el teatro; entre el truco y la magia. Por supuesto que en el teatro hay que tener una técnica. El cuerpo del actor, incluida su voz y sus facultades, es un instrumento de trabajo como la paleta del pintor o el cincel del escultor; y ese instrumento tiene que estar bien preparado para hacer su trabajo a la perfección. Pero el teatro también es un elemento absolutamente vivo que está sujeto a cualquier imprevisto. Ahí radica su magia, en que se está haciendo continuamente.

P: Estrena temporada y dirección artística en el Teatro La Latina con la obra *La vida por delante*, protagonizada por Concha Velasco. ¿Una declaración de principios?

R: Sí, pero todavía no estamos en la

línea de lo que queremos. La empresa Focus, de Barcelona, unida a Pentación, de Madrid, formalizaron y cerraron la compra del Teatro La Latina después de muchos meses de negociaciones en el mes de junio del año pasado, que fue cuando me ofrecieron la dirección artística. Y había que hacer la programación ya. Lógicamente, es el teatro ideal para el espectáculo de Concha [Velasco], esto no significa que la programación vaya a cambiar radicalmente. Parece mentira porque la gente asocia a La Latina, simplemente, a Lina Morgan y al teatro de revista, pero hace diez años que no se hacía revista en este teatro. Y en estos diez últimos años en La Latina ha habido espectáculos de todo tipo, algunos muy interesantes como *La muerte de un viajante*, protagonizada por José Sacristán, o *Las Criadas*, de Jean Genet, dirigido por Mario Gas. Quiero decir con esto que ya ha habido intentos, pero sueltos, sin una línea de continuidad. Ahora vamos a intentar establecer un sello. Ser director artístico de un teatro no consiste en más que dotar de personalidad a un teatro a través de la programación. Haremos un teatro dirigido a la mayor cantidad de público posible y con los mayores niveles de calidad y exigencia posibles; con textos elevados hechos de manera que el gran público vaya a verlos.

P: Dónde se siente más cómodo, ¿dirigiendo o sobre el escenario?

R: Lo tengo clarísimo. Yo soy, por encima de todo, actor. Si en este momento me obligarán a elegir, no dudaré ni un segundo. Cierto es que dirigir me seduce muchísimo, hasta tal punto -y me preocupa- que cuando me envían textos de teatro que me ofrecen como actor piense que preferiría dirigirlos a interpretarlos. Pero me resisto. Donde me siento más cómodo, más feliz es siendo actor, transmitiendo desde el escenario y ayudando al público a emocionarse y a reflexionar. ■

Miguel Hernández: vida, obra y crisis

Esther Plaza Alba

«Miguel Hernández ha tenido tan mala suerte que hasta el año de su centenario le pilló la crisis». Así se expresaba el cantautor Joan Manuel Serrat en la presentación de su segundo disco dedicado al poeta alicantino (febrero del 2010). Nacido el 30 de octubre de 1910, a Miguel Hernández no le resultaría extraña la situación de crisis económica que está atravesando nuestro país. Desde niño se acostumbró a pasar calamidades, pues solamente un año después de iniciar sus estudios se ve obligado a abandonarlos debido a la situación desfavorable en la que se encontraba su familia. Algo que no le impidió seguir en contacto con la literatura, con la que comienza una *relación amorosa* que no culminará hasta su fallecimiento con tan solo 31 años. Aunque tradicionalmente ha sido encuadrado en la Generación del 36, este poeta y dramaturgo mantuvo mayor proximidad intelectual con la generación anterior, la del 27.

Actividades conmemorativas

Desde el inicio del 2010, una vez bautizado este año como el del *Centenario del nacimiento de Miguel Hernández*, han sido muchas —quizá no las suficientes debido a la situación económica actual— las actividades con las que se han querido homenajear al *alumno de bolsillo pobre*, tal y como lo definen Leopoldo de Luis y Jorge Urrutia, autores de la introducción, estudio y notas en la *Obra poética completa* (1979). La Fundación Cultural Miguel Hernández, el Ayuntamiento de Orihuela y otras entidades y organismos, entre ellos, la Generalitat Valenciana, han sido los encargados de organizar actos que conmemorasen los cien años del nacimiento de este autor.

En el último trimestre, destaca la celebración del III Congreso Internacional Miguel Hernández que tendrá lugar entre el 26 y el 28 de octubre. Especialmente dirigido a los estudiosos de la vida y obra del poeta

de Orihuela, posee el objetivo de avanzar en el estudio sobre la actualización y vigencia de la obra hernandiana así como en su proyección internacional. El mismo día del centenario, el 30 de octubre, la jornada se dedicará por completo a la figura del poeta español mediante la celebración de diversos actos especiales. Pero no solo en nuestro país será homenajeado Miguel Hernández, ya que en Estados Unidos medio centenar de escritores, poetas y artistas han participado en el libro *Homenaje a Miguel Hernández en su centenario*, que fue presentado en el Centro Cultural Español de Miami, el pasado 10 de septiembre.



Foto: Fundación Cultural Miguel Hernández

Vida y obra. Obra y vida.

Leopoldo de Luis y Jorge Urrutia escriben en la recopilación antes mencionada que «en un poeta como Miguel Hernández la vida influye profunda y fundamentalmente. Y la vida es lo que nos pasa y lo que nos hace pasar». El amor, la muerte, la cotidianidad o los estigmas del paso del tiempo son clave en la obra de Miguel Hernández. «Estos acontecimientos, íntimos unos, llegados otros desde fuera, van conformando la manera de escribir y van dando sustancia a los poemas». Uno de los ejemplos más claros: *Elegía*, dedicada a su gran amigo Ramón Sijé e incluida en su libro de poemas *El rayo que no cesa*, editado el mismo año en el que comienza la Guerra Civil, acontecimiento que junto con la muerte de su hijo marca la vida literaria y personal del de Orihuela. Alistado en el bando republicano, concluida la guerra, Miguel intenta escapar a Portugal pero es detenido y entregado

Llegó con tres heridas:
la del amor,
la de la muerte,
la de la vida.

Con tres heridas viene:
la de la vida,
la del amor,
la de la muerte.

Con tres heridas yo:
la de la vida,
la de la muerte,
la del amor.

«Llegó con tres heridas»
Miguel Hernández

a la Guardia Civil fronteriza. Le espera un peregrinaje de prisiones, hasta la de Torrijos en Madrid, donde compone las famosas *Nanas de la cebolla*. Condenado incluso a la pena de muerte, conmutada después por la de 30 años de prisión, en 1941 Miguel Hernández es trasladado al Reformatorio de Adultos de Alicante, donde enfermará gravemente, falleciendo un año después. Su legado ha sido y es fruto de reconocimientos por parte de autores tanto coetáneos como posteriores. También en el mundo periodístico, a través del premio internacional de periodismo Miguel Hernández, organizado anualmente por la Fundación Cultural Miguel Hernández. Y es que, tal y como confirma Pablo Neruda: «recordar a Miguel Hernández que desapareció en la oscuridad y recordarlo a plena luz, es un deber de España, un deber de amor». ■



Foto: Fundación Cultural Miguel Hernández

UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE ES EL ANÁLISIS DIARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. RESULTADO DE ESTE EXAMEN, CENTRADO EXCLUSIVAMENTE EN LOS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS, SON LAS RECOMENDACIONES QUE, ENTENDIDAS COMO ADVERTENCIAS ENCAMINADAS A PROPORCIONAR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD IDIOMÁTICA, SE DIFUNDEN MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA EFE. LAS RECOMENDACIONES QUE SIGUEN SON ALGUNAS DE LAS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDÉU: www.fundeu.es

Recomendaciones



resort, anglicismo innecesario

Durante el período estival, en el que abundan las noticias sobre dónde pasarán las vacaciones los políticos, los artistas, los deportistas y otras personas de interés popular, es frecuente encontrarse con el término *resort*.

En el sector turístico, un *resort* es una instalación en torno a un hotel, que cuenta con una variada gama de servicios y actividades para sus clientes, como piscinas, campos de golf, discotecas y restaurantes, etc., que suelen estar ubicados en edificios diferentes dentro de un mismo recinto. En español, dicha instalación se denomina *complejo hotelero*, *complejo turístico* o *centro vacacional*, según el contexto, por lo que debe evitarse el uso del término *resort*, que es un anglicismo innecesario. Además, las expresiones *health resort* y *ski resort* son sinónimas, respectivamente, de las formas propias del español *balneario* o *espá* y *estación de esquí*.



helitransportado, no heliotransportado

En español, las palabras compuestas que se relacionan con los helicópteros se forman con el elemento *heli-*. Así, por ejemplo, se denomina *helitransportado* a lo transportado en helicóptero y *heliuerto* a la pista destinada al aterrizaje y despegue de helicópteros.

Sin embargo, en ocasiones estas palabras aparecen distorsionadas en algunas noticias, como ocurre en «En la acción intervinieron tropas heliotransportadas» o «El nuevo hospital tendrá un moderno heliopuerto».

En estos casos se ha empleado el elemento compositivo *helio-*. Este formante alude al Sol o al helio, un gas noble, y su empleo sería adecuado en términos como *heliógrafo*, *heliosfera* o *heliograbado*, pero nada tiene que ver con los helicópteros, por lo que, en los ejemplos citados lo correcto hubiese sido emplear *helitransportadas* y *heliuerto*.

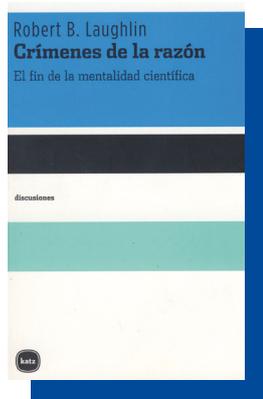


alauí es el nombre de una dinastía

El término *alauí* alude únicamente al nombre de la dinastía del reino de Marruecos y, por lo tanto, solo puede aplicarse al rey Mohamed VI (el monarca *alauí*), a su familia (el príncipe heredero *alauí*) o a la dinastía (la dinastía *alauí*, la casa real *alauí*). Así pues, es incorrecto usar *alauí* para referirse al Gobierno, a los ciudadanos de Marruecos o al propio país: «El Gobierno *alauí* negocia acuerdos de pesca con la Unión Europea», «Casi todos los *alauíes* consideran que el Sáhara es parte de su país», «El ministro de Asuntos Exteriores francés viajó ayer al reino *alauí*». En esos casos debe decirse «el Gobierno marroquí negocia...», «casi todos los marroquíes consideran...» y «... viajó ayer a Marruecos». Por otra parte, *alauí* y su plural *alauíes* son los tradicionalmente utilizados en español para designar a esa dinastía y a sus miembros, no *alauíta* ni *alauítas*, denominaciones de influencia francesa.

ENSAYO

Por: Elisa G. McCausland

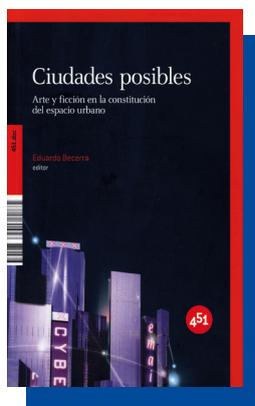


Robert B. Laughlin
Crímenes de la razón

Katz Editores

«El conocimiento no es para todos». Esto es lo que nos revela el profesor Laughlin en este pequeño ensayo, apasionante y altanero. Con la duda como arma arrojada, el Premio Nobel de Física enfrenta al lector con la amenaza de un devenir intelectual oscurantista, por mucha sociedad de la información que se venda al respetable. Expone en esta obra cómo se evitan estudios científicos importantes utilizando el miedo como excusa. La clonación o la energía nuclear son algunos de los ejemplos que aborda, haciendo énfasis en el porqué de las limitaciones para su investigación. Se trata de lo de siempre: Quien tenga el monopolio de la ciencia, tendrá el poder.

Laughlin arroja luz sobre esta situación al preguntarse por las razones que empujan a la ciudadanía a considerar el «conocimiento técnico» como una amenaza y el «conocimiento no técnico» —el de la mayoría— como un saber inofensivo. De cuestionar estas lógicas surgen los enfrentamientos: entre «derecho a aprender» y «propiedad intelectual», entre «estabilidad» y «seguridad económica». Derechos intelectuales y economía, una puja paradójica por el control de los recursos que cuenta, hasta el momento, con un claro perdedor entre sus filas. El «crimen» está en que nadie parece darse cuenta.



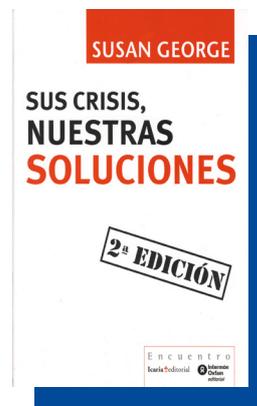
Varios autores
Ciudades posibles

451 Editores

Muy atractivo conjunto de ensayos donde trece narradores y críticos tienden puentes entre ficción y arquitectura utilizando representaciones literarias, filmicas y *tebeísticas*. Una recopilación, coordinada por Eduardo Becerra, cuya misión no es otra que la de exponer las tensiones entre espacio y forma de vida por medio del análisis teórico que tan bien manejan todos los autores.

Walter Benjamin es convocado en el prólogo, junto a la poesía del cemento, para poner en contexto al lector. Multitudes desconocidas en un entorno recogido por literatos que describen o imaginan ciudades y relaciones. El espacio como límite. Y la velocidad como barrera. Pero también entra en escena esa figura indispensable para viajar seguro a cualquier infierno: el guía que presenta a la ciudad como mujer, como escenario, como proyección espec(tac)ular. Un *flaneur* 2.0 con un *blogroll* plagado de *celebrities*.

Estos «nuevos pasajes» para «nuevos paseantes» muestran que algo ha cambiado en la forma de experimentar y, por lo tanto, en la forma de narrar. De estas *mutaciones* surgen héroes literarios contruidos con la lógica del consumo. En el universo *mass media*, la performance es la realidad. La virtualidad es el hogar de la nueva carne. Y, como por arte de magia, la ciudad se multiplica.



Susan George
Sus crisis, nuestras soluciones

Icaria Editorial

La autora del *Informe Lugano* (Icaria, 2001) encara el presente con este ensayo, accesible y libre de jerga económica, y plantea ideas para el futuro, algo que se agradece en el panorama ensayístico *poscrisis*. Crítica con la «globalización neoliberal», expone de manera didáctica cómo la economía financiera determina un escenario desigual, siendo los más desprotegidos —las rentas bajas, pero también la clase media— los principales afectados por la crisis. «Escribí este libro porque estoy enfadada, perpleja y asustada», confiesa en la introducción. Pero su reacción es constructiva. «El miedo y la furia son una combinación poderosa», dice, y de esa «frustración» y «sensación de impotencia» surgen ideas. Soluciones individuales, como cambiar de estilo de vida, pero también aborda cambios macroeconómicos, como el bautizado «New Deal verde». Y es que, en las propuestas para asegurar la sostenibilidad del planeta radica uno de los principales pilares de este ensayo. Otro es la motivación por medio de los movimientos sociales, a la vez que apela a «una nueva economía de guerra keynesiana». Es decir, a la unión de empresas, gobierno y ciudadanía en pos del bien común que, para esta ensayista, está estrechamente ligado al medio ambiente y a la «elasticidad de nuestros sistemas»; o lo que es lo mismo, a la justicia, pero bien repartida.

La atención a los consumidores y usuarios en las referencias de la ley ómnibus a los colegios profesionales



Francisca Sauquillo
Presidenta
Consejo de Consumidores
y Usuarios CCU

La llamada ley ómnibus viene a mejorar de forma global el marco regulador del sector servicios, para así mejorar la eficiencia, la productividad y el empleo de dicho sector, suprimiendo las barreras y reduciendo las trabas que restringen injustificadamente el acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En referencia a la regulación que esta ley hace de los servicios profesionales, primeramente cabe decir que los engloba en las llamadas medidas horizontales que afectan de forma genérica a las actividades de servicios.

Una de las medidas más importantes que viene a ser regulada es el establecimiento de la ventanilla única, cuyo objetivo es que las organizaciones colegiales dispongan de una página web para que los profesionales puedan realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el colegio, es decir, que con dicha ventanilla puedan obtener, de forma totalmente gratuita, información y los formularios necesarios para poder desempeñar la actividad correspondiente, presentar la documentación y solicitudes necesarias, conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, y poder convocar a los colegiados a las respectivas juntas generales ordinarias o extraordinarias.

También a través de esta ventanilla po-

drá mejorarse la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, ya que las organizaciones colegiales ofrecerán información referente al acceso al registro de colegiados, permanentemente actualizado, al acceso al registro de sociedades profesionales, a las vías de reclamación y los recursos que podrán interponerse en caso de conflicto entre el consumidor o usuario y un colegiado o el colegio profesional, a los datos de las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios, y al contenido de los códigos deontológicos.

No hay que olvidar que para que todo esto pueda llevarse a cabo es importante que las corporaciones colegiales incorporen las tecnologías precisas y creen y mantengan las plataformas tecnológicas que garanticen la interoperabilidad entre los distintos sistemas y la accesibilidad de las personas con discapacidad.

En el apartado informativo, para que las organizaciones colegiales puedan cumplir el principio de transparencia, deben elaborar una memoria anual que contenga entre otras cosas: un informe anual de gestión económica, el importe de las cuotas aplicables, información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción y, en su caso, de la sanción impuesta y también información sobre las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores, usuarios u organizaciones representativas, etc.

Respecto a las quejas o reclamaciones presentadas, los colegios profesionales dispondrán de un servicio de atención

a los consumidores o usuarios, que necesariamente las tramitará y resolverá. Por otro lado, se establece que los colegios de profesiones técnicas visarán los trabajos profesionales en su ámbito de competencia únicamente cuando se solicite por petición expresa de los clientes, incluidas las Administraciones Públicas, o cuando así lo establezca el Gobierno mediante real decreto. En ningún caso, los colegios podrán imponer la obligación de visar los trabajos profesionales. Esta medida ha generado bastante controversia con los arquitectos e ingenieros, porque consideran que la eliminación de los visados influirá de forma negativa en la seguridad ciudadana y creen que el coste que tienen, los visados, no es ni mucho menos elevado.

Para estos colectivos, el objetivo de los visados es comprobar la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad normal de la documentación del trabajo profesional.

En definitiva, se puede afirmar que la apertura de servicios y la eliminación de trabas administrativas debe favorecer el crecimiento empresarial, la aparición de competencia, la mejora en la calidad de los servicios prestados y mejores condiciones económicas y legales para los usuarios que reciben dichos servicios.

Es de destacar que con la implantación de esta ley uno de los fines más importantes de los colegios profesionales ya no será solamente la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, sino que ahora también se pretende extender dicha protección a los consumi-

Los fines más importantes de los colegios profesionales ya no será solamente la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, sino que ahora también se pretende extender dicha protección a los consumidores que han celebrado contratos con esos colegiados.

dores que han celebrado contratos con esos colegiados, lo que supone un avance cualitativo importante que favorecerá de forma directa los derechos de los consumidores y usuarios.

Entre los derechos fundamentales de los consumidores y usuarios reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico, se encuentran el de la información correcta sobre los diferentes bienes y servicios que circulan en el mercado, el de la protección de sus legítimos intereses económicos y el de la protección de sus derechos mediante procedimientos eficaces.

Detrás de estos derechos se encuentra el mandato que hace nuestra legislación a los poderes públicos, desde la misma Constitución, de garantizar que al ciudadano se le proporcionen todos los datos necesarios para que pueda decidir, —con conocimiento de causa y sabiendo las consecuencias de su elección—, sobre la adquisición del producto o servicio que más se adecue a sus necesidades; que el consumidor no sufra un menoscabo económico por desconocimiento de todos los términos del compromiso que deba asumir al contratar el servicio o adquirir el producto en cuestión; y que, en caso de problemas sobrevenidos, encuentre en su prestador una respuesta competente y eficaz para sus reclamaciones y sistemas sencillos para solucionar el posible conflicto, como son los de carácter extrajudicial.

En nuestra opinión, la respuesta a la previsión legal y a la expectativa del consumidor responsable y formado, como es el del siglo XXI, es un servicio de atención al cliente que cubra plenamente los requerimientos aludidos, en los términos establecidos por la ley, como mínimo, ya que el consumidor siempre agradece la superación de los estándares de calidad obligatorios, con el consiguiente beneficio para el empresario o el prestador del servicio que es capaz de percatarse de ello y asume voluntariamente mejoras sobre la obligación que establece la norma.

El legislador español, y luego el comunitario, también lo han considerado así. Son diversas las normas de nuestro derecho que se ocupan de determinar las características que deben reunir tales servicios y la forma y contenido que debe cumplir la información que se fa-



El consumidor siempre agradece la superación de los estándares de calidad obligatorios, con el consiguiente beneficio para el empresario o el prestador del servicio que es capaz de percatarse de ello y asume voluntariamente mejoras sobre la obligación que establece la norma.

cilite al ciudadano antes, durante y tras la realización de su compra, sea de un bien o de un servicio. De hecho, las disposiciones de la Directiva de Servicios y su transposición a través de la llamada “ley ómnibus” no suponen una novedad respecto a lo ya contemplado en el Texto Refundido de la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto 1/2007, o en la Ley 56/2007, del 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, por ejemplo.

Así, tales disposiciones exigen que las oficinas y servicios de información y atención al cliente que las empresas pongan a disposición del consumidor, deberán asegurar que este tenga constancia de sus quejas y reclamaciones y, si tales servicios utilizan la atención telefónica o electrónica para llevar a cabo sus funciones, deberán garantizar una atención personal directa, más allá de la posibilidad de utilizar complementariamente otros medios técnicos a su alcance.

Definen, como parámetros de calidad de estos servicios, aspectos referidos al asesoramiento del consumidor en materia de contratación, facturación, cobro, medidas de consumos y demás aspectos derivados del contrato, el tiempo de respuesta para consultas sobre asuntos administrativos o de facturación, la frecuencia de reclamaciones de los clientes o el tiempo de resolución de reclamaciones.

Asimismo, la cualificación del personal a cargo de quién esté el servicio de atención al cliente es esencial. Detalles como una debida formación desarrollada por la propia empresa no deben descuidarse. Se han de desterrar complicados e intolerables sistemas de remisión automatizada que no llevan más que a la desesperación y al abandono del reclamante. Y, por supuesto, incluir atención personalizada para los casos que lo requieran o cuando sea demandada por el consumidor. Esta atención ofrecida en un establecimiento abierto al público daría, unida a todo lo demás, un plus de calidad con nota de excelencia. ■



Agrupación de consejos generales, superiores y colegios profesionales de ámbito estatal. Abarca los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico y técnico.

Las principales líneas de actuación de UP se orientan hacia:

- La función social (participando de aquellos asuntos que resultan de interés y preocupación social, desde la independencia y la multidisciplinariedad).
- La protección de unos mínimos de calidad en el ejercicio profesional (como protección del profesional, en tanto que tal, y del consumidor, usuario o paciente).

MIEMBROS

JURÍDICOS

Abogacía
Notariado
Registradores de la propiedad
Graduados sociales
Agentes de la propiedad inmobiliaria
Procuradores
Gestores administrativos
Administradores de fincas

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas
Actuarios
Titulares mercantiles

SANITARIOS

Médicos
Farmacéuticos
Fisioterapeutas
Enfermería
Veterinaria
Odontólogos y estomatólogos
Ópticos-optometristas
Psicólogos

CIENCIAS

Geólogos
Físicos
Químicos

INGENIERÍAS

I. agrónomos
I. de caminos, canales y puertos
I. del ICAI
I. industriales
I. de minas
I. de montes
I. navales y oceánicos
I. de telecomunicaciones
I. aeronáuticos

I. técnicos de minas
I. técnicos de obras públicas
I. técnicos de telecomunicaciones
I. técnicos de topografía
I. técnicos agrícolas
I. técnicos forestales
I. técnicos industriales

ARQUITECTURA

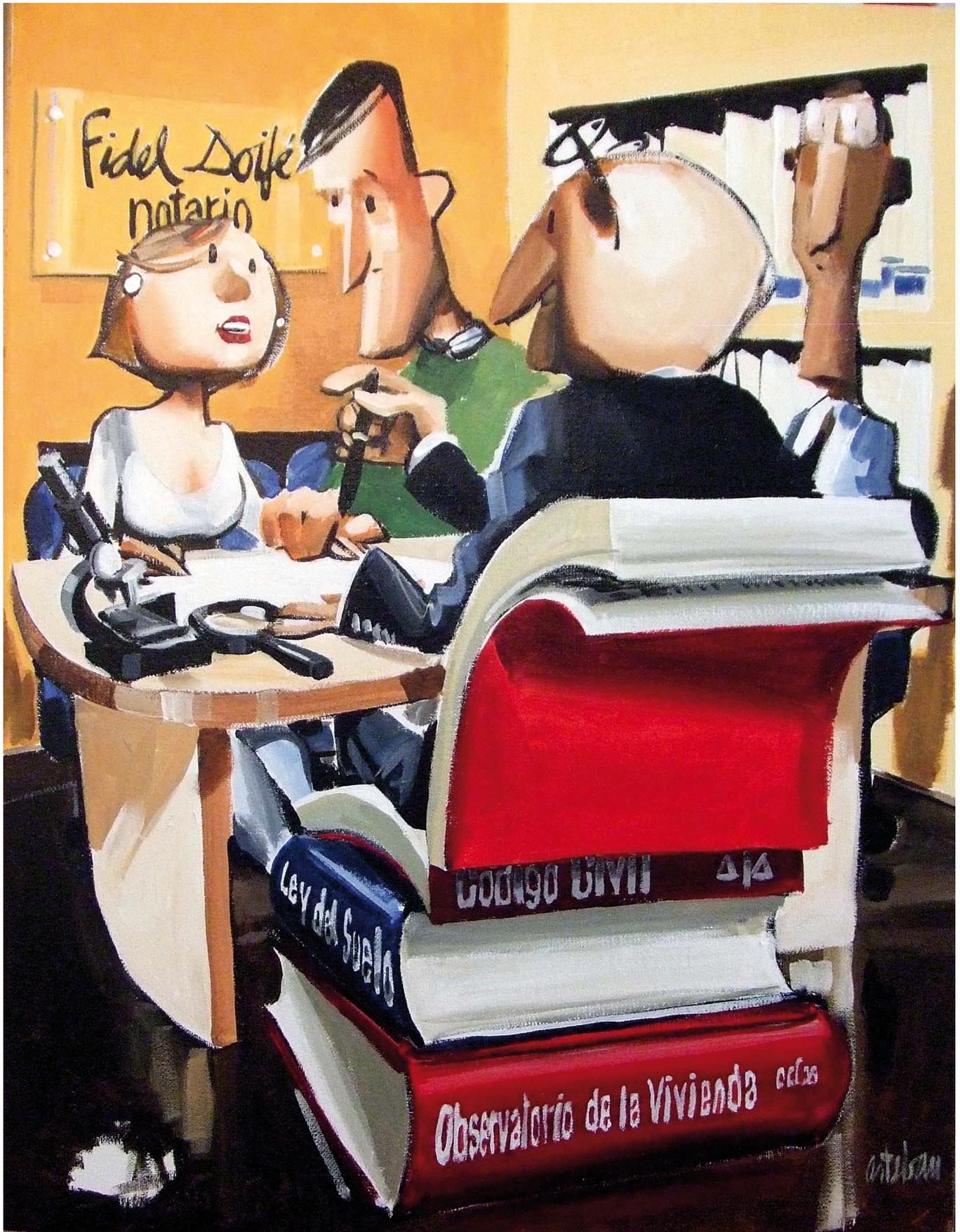
Arquitectura
Arquitectos técnicos

SOCIALES

Trabajo social

<http://www.unionprofesional.com>
up@unionprofesional.com
Tel.: +34 91 578 42 38/39
Fax: +34 91 575 86 83

La firma profesional



LO QUE NOS UNE NOS HACE MÁS FUERTES.

EL SANTANDER CONTINÚA COLABORANDO CON LOS PROFESIONALES
MEDIANTE ACUERDOS DE COLABORACIÓN QUE OFRECEN
CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS MIEMBROS DE LOS COLECTIVOS.

Acude a tu oficina Santander más cercana y solicita más información.



 **Santander**
EL VALOR DE LAS IDEAS

gruposantander.es

Queremos
ser tu banco